



**VICERRECTORADO DE ACADEMICO
ESCUELA DE POSTGRADO**

**VICERRECTORADO ACADÉMICO
ESCUELA DE POSGRADO**

TESIS

**LAS FUNCIONES EDUCATIVAS DEL GOBIERNO REGIONAL EN EL
DESARROLLO DE LA EDUCACION BÁSICA DE LIMA, AÑO 2019**

PRESENTADO POR:

BACH: Ricardo Jacobo Vizcarra

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE
MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA Y
GESTIÓN EDUCATIVA**

LIMA – PERÚ

2019



***VICERRECTORADO DE ACADÉMICO
ESCUELA DE POSGRADO***

TÍTULO DE LA TESIS

**LAS FUNCIONES EDUCATIVAS DEL GOBIERNO REGIONAL EN EL
DESARROLLO DE LA EDUCACION BÁSICA DE LIMA, AÑO 2019**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

GESTIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN

ASESOR:

Dr. Rodolfo Ramírez Corsino

HOJA DE INFORMACIÓN BÁSICA

GENERALIDADES:

- **Título:** Las funciones educativas del gobierno regional en el desarrollo de la educación básica de Lima, año 2019
- **Autor:** Ricardo Jacobo Vizcarra

- **Asesor:** Dr. Rodolfo Ramírez Corsino

TIPO DE INVESTIGACIÓN:

- Según su carácter de la investigación: Aplicada
- Enfoque de la investigación: Cuantitativo

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

- docencia universitaria y gestión educativa

LOCALIDAD:

- Región Lima

DURACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN:

- 12 meses de enero a diciembre 2019

ÍNDICE

CARATULA.....	i
HOJA DE INFORMACIÓN BÁSICA.....	iii
ÍNDICE GENERAL.....	iv
ÍNDICE DE TABLAS.....	vi
ÍNDICE DE FIGURAS.....	vii
RESUMEN.....	viii
ABSTRACT.....	ix
INTRODUCCIÓN.....	10
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	12
1.1.Descripción de la realidad problemática.....	12
1.2.Delimitación de la investigación.....	14
1.2.1. Delimitación espacial.....	14
1.2.2. Delimitación social.....	14
1.2.3. Delimitación temporal.....	14
1.2.4. Delimitación conceptual.....	15
1.3. Problemas de la investigación.....	16
1.3.1. Problema principal.....	16
1.3.2. Problemas específicos.....	16
1.4.Objetivos de la investigación.....	17
1.4.1. Objetivo general.....	17
1.4.2. Objetivos específicos.....	17
1.5.Justificación e importancia de la investigación.....	18
1.5.1. Justificación.....	18
1.5.2. Importancia.....	19
1.5.3. Limitaciones.....	19
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	20
2.1. Antecedentes del problema.....	20
2.2. Bases teóricas.....	27
2.3. Definición de términos básicos.....	38
CAPÍTULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES.....	41
3.1. Hipótesis general.....	41

3.2. Hipótesis específicas.....	41
3.3. Definición conceptual de las variables.....	42
3.4 matriz de operacionalizacion de las variables.....	43
CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	44
4.1 enfoque de la investigación.....	44
4.2. Tipo y nivel de investigación.....	44
4.2.1. Tipo de investigación.....	44
4.2.2. Nivel de investigación.....	44
4.3. Métodos y diseño de investigación.....	45
4.3.1. Métodos de investigación científica.....	45
4.3.2. Diseño de la investigación científica.....	45
4.4. Población y muestra de la investigación.....	46
4.4.1. Población.....	46
4.4.2. Muestra.....	46
4.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	47
4.5.1. Técnicas.....	47
4.5.2. Instrumentos.....	47
4.5.3. Validez y confiabilidad.....	48
4.5.4. Ética en la investigación.....	48
CAPÍTULO V: RESULTADOS.....	49
5.1. Análisis descriptivo.....	49
5.2. Análisis inferencial.....	50
5.3. Discusión de resultados.....	71
Conclusiones.....	76
Recomendaciones.....	77
Referencias Bibliográficas.....	78
Anexos.....	81
Matriz de consistencia.....	82
Instrumentos de recolección de datos.....	83
Declaratoria de autenticidad de plan de tesis.....	87
Validación del instrumento.....	88

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla n° 1	Matriz de operacionalización de variables	43
Tabla n° 2	Validez del instrumento	48
Tabla n° 3	Funciones educativas	51
Tabla n° 4	Educacion básica	52
Tabla n° 5	Educacion básica	53
Tabla n° 6	Educacion básica	54
Tabla n° 7	Educacion básica	55
Tabla n° 8	Educacion básica	56
Tabla n° 9	Educacion básica	57
Tabla n° 10	Educacion básica	58
Tabla n° 11	Educacion básica	59
Tabla n° 12	Educacion básica	60
Tabla n° 13	Educacion básica	61
Tabla n° 14	Educacion básica	62
Tabla n° 15	Educacion básica	63
Tabla N° 16	Educacion básica	64
Tabla n° 17	Educacion básica	65
Tabla n° 18	Educacion básica	66
Tabla n° 19	Educacion básica	67
Tabla n° 20	Educacion básica	68
Tabla n° 21	Educacion básica	69
Tabla n° 22	Educacion básica	70

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura n° 01 Funciones educativas	51
Figura n° 02 Funciones educativas	52
Figura n° 03 Funciones educativas	53
Figura n° 04 Funciones educativas	54
Figura n° 05 Funciones educativas	55
Figura n° 06 Funciones educativas	56
Figura n° 07 Funciones educativas	57
Figura n° 08 Funciones educativas	58
Figura n° 09 Funciones educativas	59
Figura n° 10 Funciones educativas	60
Figura n° 11 Educacion básica	61
Figura n° 12 Educacion básica	62
Figura n° 13 Educacion básica	63
Figura n° 14 Educacion básica	64
Figura n° 15 Educacion básica	65
Figura n° 16 Educacion básica	66
Figura n° 17 Educacion básica	67
Figura n° 18 Educacion básica	68
Figura n° 19 Educacion básica	69
Figura n° 20 Educacion básica	70

RESUMEN

El objetivo principal del estudio, fue determinar las funciones educativas del gobierno regional respecto a la educación básica. Donde las conclusiones evidencian que el gobierno regional, no está desarrollando a cabalidad las líneas estratégicas para el mejoramiento de la educación, lo que está relegando al segundo plano su desarrollo de capacidades, gestión institucional y la descentralización propiamente dicha. La autoridad regional es un gerente importante del proceso educativo, porque su responsabilidad es gestionar con el gobierno central fondos para desarrollar de manera integral de sus vecinos, promover la inversión pública y privada, con estabilidad política, que garantice el pleno ejercicio del derecho empresarial e igualdad de oportunidades para las comunidades, promover participación de los ciudadanos, finalmente se concluye que el gobierno regional afronta una serie de limitaciones, porque no puede satisfacer a plenitud el requerimiento de su población porque es dependiente del gobierno regional en materia presupuestal, por ello, tiene limitaciones en cuanto a los presupuestos de inversión en el campo educación, cuyo resultado es la baja calidad de educación

Palabras clave: Funciones educativas del gobierno regional en la educación básica

ABSTRAC

The regional authority is an essential component of the educational process, the aim of which is to promote comprehensive sustainable development, promote public and private investment, guaranteeing the full exercise of rights and equal opportunities for the population, promoting citizen participation, finally concludes that the regional government faces a series of constraints, because it cannot fully satisfy the requirements of its population because it is dependent on the regional government in budgetary matters, therefore it has limitations in terms of public investment projects in education, the result of which is the low quality of education. The regional authority is an essential component of the educational process, the aim of which is to promote comprehensive sustainable development, promote public and private investment, guaranteeing the full exercise of rights and equal opportunities for the population, promoting citizen participation, finally concludes that the regional government faces a series of constraints, because it cannot fully satisfy the requirements of its population because it is dependent on the regional government in budgetary matters, therefore it has limitations in terms of public investment projects in education, the result of which is the low quality of education

Keywords: Educational Roles of Regional Government in Basic Education

Introducción

La Región Lima Provincias, en relación a Lima Metropolitana, tiene una característica muy especial, cuya principal actividad son variados y diversos recursos naturales que tiene y bondadosos y únicos agroclimáticos, agregando a ello, su población solidario y generosos que tiene un capital humano lleno de emprendedores.

Sin embargo, sus funciones en el campo educativo respecto a las políticas de la educación básica, es tarea pendiente de analizar. A este escenario, se agregan su realidad geográfica que se pueden emplear para impulsar el progreso social y económico a la región Lima. De esta manera revertir la pobreza en la educación básica y desarrollo comunal.

Por ello, la investigación se justifica debido que existe malestar general por carecer de herramientas para planificar la gestión política que oriente los recursos disponibles para un desarrollo sostenido, que articule la educación básica en las diversas modalidades del sector público y privado.

Es imperioso socializar las políticas regionales con la política regional, para buscar la semejanza entre como planificar y como ordenar los gastos de orden nacional con la planificación regional. Que sean acordes con las necesidades de la educación básica, con el apoyo de las diferentes autoridades regionales, tanto de sector público como privados, con el liderazgo del Gobierno Regional de Lima.

Para evidenciar los documentos educativos que refleje la real capacidad de la región es importante la participación de los intelectuales regionales, así como; agricultores, artesanos, industriales, exportadores, funcionarios, las ONGs e asociaciones privadas que dan servicio al área educativa, profesionales de diversas disciplinas, que, con amplio conocimiento de su área profesional, pueden cumplir un rol importante en sus acciones

Asimismo, para el desarrollo de este trabajo, se tomó en cuenta la guía oficial que proporciona la Escuela de Posgrado que es como sigue:

Capítulo i: Planteamiento del problema, que permite plantear realidad problemática del estudio, planteando Problemas, Estableciendo objetivos, Desarrollar las preguntas de investigación. Es menester precisar qué pretende la investigación, cuáles son los objetivos. Del mismo modo se desarrollan las Justificaciones e importancias de la investigación, que permiten plantear propósitos definidos, que explica cuáles son los beneficios que se derivarán de ella. Del mismo sus limitaciones.

Capítulo ii: marco teórico conceptual, permite plantear Antecedente de los problemas, Bases teóricas la Definición de términos básicos, donde el investigador deberá explicar el valor de la tesis que piensa realizar, para que la institución apruebe el proyecto

Capítulo iii: hipótesis y variables, se desarrollan Hipótesis general e Hipótesis específicas. Cuyas respuestas son tentativas o conjeturas por corroborar. Del mismo modo se define y operacionaliza los conceptos de las variables

Capítulo iv: metodología del estudio se desarrollan con enfoque de investigación, Tipo y nivel de investigación, Métodos y diseño de estudio. Población y muestra del estudio. Técnicas e instrumentos de recolección de datos y la Ética en la investigación

Capítulo v: administración de la investigación se desarrollan recursos humanos e institucionales, Presupuesto, Cronograma de actividades, Referencias bibliográficas y Anexos

CAPÍTULO I: PLANEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática

A Nivel internacional se puede observar que, en una revisión breve sobre la regionalización de la educación básica en México, realizado por Pablo Villanueva, quien desarrolla un estudio sobre el impacto de la regionalización de la educación básica y normal, 1999-2004. Quien da cuenta que la regionalización de la educación básica normal de 1992, varió el esquema de negociaciones salariales entre las autoridades educativas y los sindicatos, que tuvo un factor positivo por cuanto recibió apoyo y financiamiento, entre otras cosas, el expediente analiza los efectos de los gastos en nómina magisterial del esquema de acuerdos y la distribución de las mismas, que otorgaban incrementos salariales a los docentes. En el mismo estado, otro estudio da cuenta que la educación mexicana la descentralización tuvo efectos en la mejora a la sociedad.

El mismo autor precisa que la ciencia jurídica está implícita en el campo educativo, la forma como deben contribuir con el desempeño de las facultades. Instituciones educativas y el individuo, de la forma como deben desarrollar sus actividades en la sociedad, en ese sentido, el Estado y los municipios, están obligados a cumplir con la comunidad, cumpliendo su rol de educar, a los niños preescolares, primaria y secundaria. Conforme establece la política regional conforme el modelo

propuesto en la política educativa nacional, siendo ministerio de educación única entidad para regulador la educación, que depende directamente de las políticas públicas, cuyo financiamiento depende del presupuesto nacional, cuya política permite realizar las adecuaciones Técnico-pedagógicas.

En mismo orden, la política educativa colombiana se propone solucionar dos desafíos que son críticos para su comunidad: niveles elevados de desigualdad desde la aplicación de las políticas educativas en primeros años y bajo nivel en cuanto a la calidad del sistema educativo. El estudio valora las políticas educativas regionales, basadas en buenas prácticas, comparando con mejores propuestas referidos al sistema educativo y sus competencias respecto a otros países que conforman el OCDE. Hace un análisis de las fortalezas de sistema educativo, desafíos que enfrentan, especialmente en educación inicial, permitiendo asistencia integral desde la infancia llegando hasta la educación superior universitaria.

A nivel nacional, la regionalización comenzó en el año 2002, mediante dación de Ley N° 27680, Ley que permite Reformar la Constitución sobre descentralización que modificó el artículo 188, cuya finalidad es la construcción de un nuevo ordenamiento político y administrativo, la misma que en la primera etapa denominada administrativa, los Ministerios han transferido a las Regiones 4,446 funciones del total de 4,810, vale decir, el 92.8% de total de responsabilidades establecidos en Ley N° 27867, Ley Orgánica respecto a Gobernadores de Regiones, de acuerdo al Informe Anual de Descentralización 2017.

En cuanto a Gobernadores Regionales y Locales son autoridades que reciben como encargo constitucional, la promoción y desarrollo de las industrias y cuanto tecnología se halla en su jurisdicción, mediante el fomento de inversiones, desarrollo de actividades respecto a servicios públicos bajo su competencia, los mismos que deben estar alineados a políticas públicas, programas nacionales, regionales y locales que buscan su desarrollo.

Por otro lado, sus responsabilidades respecto a funciones sectoriales relacionados al sistema educativo, cultural, sapiencia, tecnología, entrenamiento deportivo y diversión, de conformidad al art. 47 de Ley Orgánica respecto a Gobiernos Regionales, transferidas al Gobernador Regional de Lima, se realizó en el año 2008; a partir de esos momentos éstas vienen siendo ejercidas por la mencionada entidad pública.

En este escenario, después de más de un decenio, así como el avance de la descentralización administrativa del Estado, es necesario evaluar los servicios públicos, particularmente relacionado a la educación, que Gobierno Regional (en este caso, Dirección Regional de Educación y el Gobernador Regional de Lima), ofrezcan a la ciudadanía una gestión de calidad; así como también verificar su implementación y cumplimiento, y los efectos en la educación básica. Ello nos permitirá en forma transparente conocer y medir los resultados en función de las metas programadas, el uso de recursos y el nivel de confiabilidad de participantes (alumnos, profesores, autoridades, directores, funcionarios de la educación básica), para contribuir a mejorar los factores socioeducativos que se presentan en la región Lima, razón se ha decidido a desarrollar el estudio de manera metodológica de la siguiente manera.

1.2 Delimitación de la investigación

1.2.1 Delimitación espacial

La investigación se realizó en región Lima – Provincias, sobre las funciones educativas del gobernador regional en el desarrollo de la educación básica en Lima año 2019

1.2.2 Delimitación social

Comprende el período actual año, 2019, que considera como universo de estudio un sector de la población educativa de la región Lima provincias, entre las agrupaciones de las APAFAS, las Asociaciones, Profesores de educación básica y Directores de Colegios y autoridades o funcionarios del Gobierno Regional

1.2.3 Delimitación temporal

Por la forma en que ha sido planteada la investigación es de actualidad, por lo que se ha considerado como periodo comprendido entre enero del 2019 hasta diciembre del 2019, donde participaran la sociedad civil reflejada en agrupaciones de APAFAS, las Asociaciones, Profesores y algunos Directores de Educación Básica, autoridades y funcionarios.

1.2.4 Delimitación conceptual

Abarca las teorías referidos a las funciones educativas del gobierno regional y desarrollo de la educación básica:

Funciones educativas: Se refiere a la política regional respecto a la educación que para llevar acabo su desarrollo requiere de la transferencia del presupuesto del gobierno central que se encuentran subordinadas al gobierno regional, toda función de desarrollo depende del presupuesto del gobierno central. Vale decir las autoridades regionales pueden tomar decisiones autónomas, siempre que cuentan con presupuesto. Chaname ((199) *San Marcos Editorial*)

Desarrollo de la Educación básica: Se conoce así, a la educación formal establecido por el estado, una enseñanza organizada por niveles que obedece a una política, con objetivos claros, que se imparten en las instituciones denominadas estatales (escuelas, colegios, institutos). por otro lado, se conoce así, el sistema educativo nacional, cuyo objetivo es impulsar el desarrollo económico de la región con participación de la comunidad (Derecho Regional (2005)

1.3 Problemas de investigación

1.3.1 Problema principal

¿De qué manera las funciones educativas del gobierno regional inciden en el desarrollo de la educación básica en lima año 2019?

1.3.2 Problemas específicos

- a) ¿Las metas programadas en las funciones educativas del gobierno regional en qué medida se cumplen para desarrollar la educación básica en lima año 2019?
- b) ¿La utilización de los recursos del gobierno regional en qué medida favorecen al desarrollo de la educación básica en lima año 2019?
- c) ¿Cómo incide la satisfacción de los participantes de la descentralización en las funciones educativas del gobierno regional en el desarrollo de la educación básica en lima año 2019?

1.4 Objetivos de la investigación

1.4.1 Objetivo general

Determinar la manera en que las funciones educativas del gobierno regional inciden en el desarrollo de la educación básica en lima año 2019

1.4.2 Objetivos específicos

- a) Identificar las incidencias de las metas programadas en las funciones educativas del gobierno regional en el desarrollo de la educación básica en lima año 2019
- b) Reconocer las incidencias en la utilización de los recursos del gobierno regional en qué medida favorecen al desarrollo de la educación básica en lima año 2019
- c) Establecer las incidencias en la satisfacción de los participantes de la descentralización en las funciones educativas del gobierno regional en el desarrollo de la educación básica en lima año 2019

1.5 Justificación e Importancia de la Investigación

1.5.1 Justificación

Justificación Teórica:

Conforme señala Turpo Gebera (2012) La inquietud de toda investigación surge por el interés de profundizar dos enfoques teóricos que tratan los problemas conocidos en la realidad, en tal sentido el problema propuesto como es el proceso de descentralización y su influencia respecto a la educación básica, específicamente en la región Lima, es una necesidad; por lo que es necesario indagar las casuísticas que permitan encontrar los aportes adecuados que complementen el conocimiento inicial.

Justificación Práctica:

Como lo señala la Federación Internacional de Fe y Alegría (2008) La motivación o justificación práctica de una investigación se justifica por el interés del investigador por perfeccionar sus conocimientos y aportar solución a los problemas concretos materia de esta investigación. En consecuencia, la investigación busca plantear la participación de Ministerio de Educación representando al Estado y descentralización de educación básica de la Región Lima.

Justificación Social:

Conforme se aprecia en el programa escuelas de calidad (2010) que señala que la sociedad en su conjunto conforma la comunidad en estudio, en tal sentido, la región Lima en particular es una comunidad social, que se verá beneficiada con la implementación y logros que se obtengan paulatinamente en calidad de educación básica, conforme reciban sus participantes: sean estos alumnos, profesores, padres de familia, Directores, funcionarios y autoridades, entre otros.

Justificación Metodológica:

Conforme lo señala Moreno Luís G. en su texto Guía para elaborar diseños del Investigación (1982) sostiene que el desarrollo del proyecto se hará utilizando técnicas y metodologías que van a servir de soporte y aporte para el estudio y adecuada solución de problemáticas similares, que servirían de una aplicación posterior a otras investigaciones.

1.5.2 Importancia

Conforme menciona Chipana Cahuapaza (2015) El resultado del desarrollo de la investigación resultaría trascendente por su implicancia socio-educativa descentralizada para el Gobierno Regional de Lima en la Educación Básica; porque serviría para beneficiar directamente a este sector, tanto en el mejoramiento de contenidos curriculares, motivación y capacitación de sus profesores, participación de estudiantes conjuntamente con sus padres; sin dejar de lado el mejoramiento de infraestructuras y equipamientos.

1.6 Factibilidad de la investigación

Factibilidad de esta indagación consiste en desarrollar el proyecto conforme las líneas de investigación que propone la Escuela de Posgrado, porque por su importancia contará con recursos propios del investigador, la gestión financiera, material e imprevistos, necesarios para su ejecución y que estará garantizado a cargo del investigador

1.7 Limitaciones del estudio

En la elaboración del proyecto, existen dificultades que puedan limitar su implementación y ejecución, para lograr los objetivos propuestos, que son de factor económico, puesto que el proyecto será financiado por el investigador, asimismo existen limitaciones en factor metodológico ya que no se cuenta con asesor metodológico de la universidad solo revisores, también existen limitaciones en cuanto al factor bibliográfico, sin embargo podrá ser terminado en el tiempo establecido, por lo que se puede detallar de la siguiente manera.

❖ **Tiempo.**

El tiempo que se está programando para la ejecución del Proyecto no será una limitación porque se coordinará previamente con todos los sujetos de estudio el tiempo que se empleará para el procedimiento de recolección de datos y cualquier otro aspecto requerido por la investigación.

❖ **Material.**

No hubo restricciones de materiales porque fue presupuestando por el graduando para cumplir con la ejecución del proyecto final.

❖ **Personal.**

El recurso humano que participo en la investigación se seleccionó previamente en el gobierno regional de Lima.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1 Antecedentes del problema

2.1.1. Antecedentes Internacionales:

Ramos & Castellanos (2017) México. Los autores con su trabajo titulado descentralización educativa y desarrollo en el estado de Oaxaca; permite analizar educación básica, desde la óptica de la descentralización, que ha sido como respuesta a la marginación y a desigualdad educativa, que propiciaba marginación en el estado de Oaxaca. El tema permitió establecer con precisión la agenda del debate sobre descentralización, explicar con rigurosidad a pesar de las diferencias existentes. Los autores explican que los escasos de desarrollo económico de los pueblos que hayan generado de alguna manera su riqueza quedan al margen de esta problemática. La descripción corresponde al periodo 1990-2005, que evidencio incrementos en índices de escolaridad por disminución de las reprobaciones, deserciones y analfabetismos. Estos cambios carecieron de trascendencia, dado que brecha de desigualdad fue ampliado solamente a los municipios cono - urbanos de capital de Oaxaca los que

mejoraron sensiblemente. Referidos a los cambios respecto a la marginación, fueron desfavorables, ya que aumentó más el porcentaje de municipios que viven marginados en comparación con aquellos donde disminuyó.

Eggers (2016) México. el autor en su trabajo titulado, Factores de eficacia escolar asociados al aprendizaje de alumnos del sistema de Telesecundaria. Sostiene que los aspectos importantes del planteamiento del compromiso, el procedimiento utilizado, los aportes, las conclusiones evidenciadas. La investigación revisa los factores de eficacia relacionadas con mejores logros en discentes del Sistema de Telesecundaria. Es importante el tema, ya que la modalidad del estudio bajo este esquema, atiende a discentes que viven en poblaciones rurales y que carecen de una situación de desventaja económica. Por ello que la valoración se vuelve interesante, porque es la manera como logran las escuelas influir en los resultados de aprendizaje de estudiantes, de forma tal que las condiciones de origen no sean determinantes. El objetivo que se propuso en la indagación consistió en “preparar y valorar el esquema educativo que determine la eficacia de los factores relacionado con el aprendizaje de discentes del Sistema de Telesecundaria, en los cursos de Lenguaje, Matemáticas, Formación Cívica y Ética y Biología”.

Román (2013) en su trabajo titulado. Factores asociados al abandono y la deserción escolar en américa latina. El autor, constata que los infantes y adolescentes de las zonas pobres y excluidos, tienen alta probabilidad de fracasar en las aulas de las instalaciones educativas. Este antecedente, permite concluir que la situación de pobreza explica los fenómenos estudiados que registran la falta de oportunidad a una educación de calidad en los sectores vulnerables, de manera particular en poblaciones rurales. Empero, todos los pobres no abandonan la escolaridad, menos todos los hijos de madres sin escolaridad o analfabetas que llegan a desertar, las evidencias permiten afirmar que la deserción escolar es la finalización de un largo proceso de dificultades que se va provocando deterioro escolar. La decisión de abandonar los estudios escolares, tarda en alcanzar la desvinculación definitiva, en muchos casos son sin retorno. Esta realidad lamentable permite hacer la pregunta ¿por qué la

escuela y los maestros no logran identificar los conflictos, necesidades y tensiones relacionados con este delicado proceso?; ¿qué sucede que no se puede alcanzar a distinguir el escaso rendimiento o repitencia en la edad escolar de los niños? La respuesta es obvia, parece ser que es por desinterés de las autoridades y por falta de apoyo de las familias que no cuentan con educación. ¿Por qué es más fácil externalizar la responsabilidad y autoconvencernos de que la deserción se debe a la pobreza y no a falta de una respuesta institucional? Es muy complejo reconocer este doloroso episodio, que va más allá del esfuerzo económico social y político, se necesita un compromiso social para lograr que todos los niños, las niñas y jóvenes permanezcan en la escuela hasta terminar sus estudios, de manera tal que pueden lograr un aprendizaje gratificante y exitosa, que les permita lograr sus objetivos. Resulta igualmente difícil, reconocer que la misma sociedad terminan siendo principal responsable, para que los estudiantes dejen la escuela, en especial en las zonas de mayor vulnerabilidad educativa; es decir las zonas en extrema pobreza que requieren ayuda de los responsables de la política educacional.

En tal sentido, es evidente que el sistema escolar, depende sus gestores, quienes tienen responsabilidad directa de serias dificultades pedagógicas, pero que no aceptan su responsabilidad convirtiéndolo vulnerable. El análisis del tema, permite conocer las expectativas de los escolares y familiares quienes anhelan seguir estudiando, no solo a nivel post secundario, sino también superior. Asimismo, se pone de manifiesto, la insuficiencia del sistema escolar que no puede solucionar los problemas, menos dar respuesta al problema. Ya que las cifras de deserción se han incrementado, en igual modo la repitencia que afecta a la población escolar, especialmente en zonas de pobreza.

Las evidencias, permiten conocer que el principal abandono que sufren los escolares es de parte del sistema escolar, siendo la principal razón de la deserción escolar de los jóvenes, estos niños desertan porque tienen que aportar económicamente al grupo familiar para cubrir sus necesidades básicas.

Los escolares de las zonas vulnerables, tienen condiciones de estudiante-trabajador, que la sociedad no entiende, de esta manera los jóvenes al encontrarse con la disyuntiva de ser estudiante o trabajador, optan por ser

trabajadores, abandonando los estudios, a pesar que saben que es una decisión inadecuada no tienen otro camino que la deserción.

Es de suponer que, para los escolares las necesidades económicas, son el mayor factor para la deserción escolar, el segundo factor de deserción son condiciones pedagógicas donde se desarrolla la educación, situaciones donde ocurre la enseñanza aprendizaje. Adquiere especial importancia, la transición en niveles de la educación básica, preescolar, primaria y secundaria, en cada uno de esos niveles se evidencia el abandono y deserción.

Este fenómeno implica cambios respecto de los niveles de autonomía que demandan los estudiantes, una mayor especificidad académica, que recoja una cultura escolar, evitando la fragmentación del curriculum (Rossano, 2006).

Cabe precisar, que es menester analizar el tránsito situacional, para poder paliar los efectos y lograr apoyo necesario que esté adecuados a fin de que los estudiantes puedan adaptarse al nuevo escenario relacional, nuevas oportunidades y exigencias para una enseñanza básica de calidad, que aparece más relacionada a la práctica pedagógica, especialmente en aspectos de socialización de los infantes. Buscar formas de relacionarse de manera cercana entre escolares y padres.

En cuanto a la educación secundaria se priorizan eminentemente la lógica académica, según la percepción de muchos docentes que relacionan determinados momentos con la actividad de los estudiantes, condicionando de esta forma, una relación de mayor estabilidad que ocurría en la educación primaria. Simultáneamente, se evidencia pérdida de compañeros, junto a la necesidad de adecuarse a una lógica y lenguaje escolar, manera tal que, debieran integrarse a nuevos grupos de pares, reagrupar amigos y crear identidad entre ellos. Obviamente, con demasiados retos y desafíos que necesitan de mejores valores y soportes afectivos, culturales y pedagógicos para afrontarlos con éxito.

Feldman (2014) Buenos Aires en su trabajo sobre las Políticas Públicas de Educación para la Sociedad de la Información en el Mercosur. *Propuestas para profundizar la integración regional en el campo de la Educación.* Sostiene que, para entender la integración de las regiones, en el sistema educativo, es necesario describir y analizar políticas educativas en el campo Sociedad de la Informática que involucran una educación de calidad. En especial entre los países integrantes del Mercosur. Se enfatizan los modelos, por ejemplo una computadora un discente, como oportunidad específica para introducir las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en el ámbito de la educación; ponderar los factores que permiten su incorporación a las prácticas educativas, para sortear los obstáculos encontrados durante proceso; sobre todo el impacto de las políticas relacionados a solucionar los problemas a nivel educativo básico, la desigualdad en cuanto al acceso a conocimiento y la información, escasa calidad de la educación. En tal sentido han de seleccionarse estudios de casos: el programa Conectar, denominado igualdad de Argentina, Plan Ceibal de Uruguay. Allí se realizaron estudios comparativos para determinar un diagnóstico de la educativa actual relacionando su rol con Sociedad de la información, generar propuestas, tomando como base esta investigación, y diseñar estrategias de integración regional en ámbito educativo del Mercosur.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Anaya, Artica & Lino (2017). *Tesis “Implicancias de la descentralización en la autonomía y colisión de competencias en los Gobiernos sub-nacionales en la provincia de Huancayo. UPLA.* Huancayo. Los autores sostienen que durante la descentralización se ha transferido el poder del gobierno central a uno regional para un cumplimiento específico de sus necesidades, entre ellas la educación. Esto ha afianzado su carácter democrático del Estado en la participación educativa, en algunos casos surgieron conflictos respecto a las competencias designadas a gobiernos regionales y locales, frente a esta realidad se plantea el problema ¿De qué manera la descentralización influye en la colisión de competencias en gobiernos regionales en provincia de Huancayo

2014 - 2016? estableciéndose como objetivo, precisar si la descentralización influye en la colisión de competencias en gobiernos regionales en provincia de Huancayo 2014 – 2016. El estudio fue de tipo jurídico-social, donde se analizaron métodos científicos, nivel de investigación fue descriptivo, con diseño descriptivo simple, una muestra de 40 funcionarios públicos elegidos en la provincia de Huancayo, de los cuales, 20 de ellos fueron especialistas en gestión pública relacionados a gestión de gobernadores regionales; las muestras fueron determinadas mediante técnicas de muestreo no probabilístico, muestreo sin normas o circunstancial, se recopiló datos mediante un cuestionario, los datos se procesó con software SPSS V22, el mismo que permitió arribar a la conclusión siguiente: El proceso de descentralización, se ve colisionado en sus funciones entre la autoridad regional y local, por falta de una adecuada interpretación de la norma de los que ejercen el poder. Quienes fueron elegidos como autoridades como representantes de sus regiones, por ello, recomienda establecer taxativamente, en el campo jurídico, sobre las prohibiciones para no vulnerar las actuaciones del gobierno en las jurisdicciones donde no tienen competencia de los gobiernos regionales, sin coordinar con las autoridades locales.

Aguilar y Quispe (2015). *Tesis “Evaluación de la coherencia externa del diseño curricular regional de Arequipa”.* PUCP. Lima. Sostiene que la indagación evalúa coherencia del Diseño Curricular de la región respecto a la educación de Arequipa (DCRA), su objetivo fue analizar la coherencia externa del DCRA con Diseño Curricular Nacional (DCN) respecto al Proyecto Educativo Regional de Arequipa (PER). Fue de enfoque cualitativo, dado que analizo los datos que buscaron comprender de qué manera se manifiesta la coherencia, presento, Diseño Curricular Regional respecto a niveles del proyecto curricular, contextualizando la Región Arequipa, explicando la valoración de su coherencia externa. Se trabaja valorando, analizando los documentos, utilizando los instrumentos de las matrices, logrando, categorizar, reducir e interpretar la información del documento. El Diseño Curricular de la región Arequipa, respeta categorías investigativas para analizar las correspondencias de DCRA con lineamientos que permite

diversificar el currículo regional de DCN con su respectiva correspondencia de DCRA objetivos vinculados al marco de referencia, permiten responder al problema de indagación cómo manifiesta la coherencia externa del Diseño Curricular de la región Arequipa, valorando los resultados obtenidos, mostrando la coherencia media de DCRA respecto a los Lineamientos, que buscan diversificación curricular regional de DCN. respecto a objetivos vinculados al marco de referencia del PER que son altas. Concluyéndose que DCRA cuenta con coherencia externa alineados a documentos normativos como; DCN y PER. Recomendándose realizar estudios integrales que tenga en consideración, participación de sujetos educativos involucrados en la construcción la coherencia externa e interna, que aspira a una cultura valorativa cuyos resultados coadyuven en integralidad, unidad y coherencia del Diseño Curricular de la región.

Vitteri (2015). *Tesis “Factores que limitan la descentralización fiscal: el caso de la Región La Libertad, Perú”.* UNT. Trujillo. Sostiene los propósitos fundamentales de su investigación que se enfocó en la identificación de principales factores limitantes del proceso de descentralización en el Perú, particularmente, en región la Libertad. Se examinaron normas legales relacionadas con descentralización, Decreto Legislativo N° 955, Ley 27860, Ley 27867, D. S. N° 114-2005-EF, etc., igualmente los procedimientos de descentralización en América Latina, especialmente, en Argentina, Brasil y Chile. También se valoraron diversos informes respecto a descentralización fiscal, dictados por Congreso de la República, informes elaborados por Asamblea Nacional de Gobernadores Regionales, Plan Nacional de Regionalización. Se evaluaron la distribución del presupuesto público para las regiones, ejecución de inversiones de los gobiernos nacionales, regionales y locales. Entre los factores predominantes que limitan la descentralización fiscal son: a) dependencia orgánica- funcional y financiera del gobierno nacional, dado que los recursos fiscales que disponen como región provienen de transferencias, b) la autonomía limitada que tienen las regiones en manejo presupuestal y financiero, dado que están direccionadas con condicionantes económicas, políticas de gobierno nacional, c) la rigidez en la normatividad,

los impuestos establecidos por el Decreto Legislativo 955 reglamentado en el D.S. 114-2005-ER.

Peccio (2013). *Tesis “Descentralización fiscal: sistemas de financiamiento y transferencia de presupuesto a Gobierno Regional”.* PUCP. Lima. sostiene que el estudio consiste en analizar factores políticos en determinadas realidades de manera institucional, tienen alta preponderancia respecto a factores técnicos y económicos al momento de formular estrategias para asignación presupuestal en las regiones. Por ello el estudio es propicio porque recoge experiencias políticas de la realidad centralista vividas en la década de los años 1990, contrariamente a esta nueva experiencia política descentralista de la primera década de los años 2000.

Angulo (2017) *Análisis de la implementación de la política educativa regional escuela de talentos.* El objetivo de la investigación fue identificar aciertos y desaciertos del enfoque político respecto a la educación descentralista en la Escuela de Talentos en región Callao. Por lo que, es menester explicar características de su implementación y mostrar cuáles son sus decisiones ejecutivas, de qué manera se evalúan y monitorean, cuál es su organización y costos de su implementación. La investigación es cualitativa. con diseño utilizado para estudio de casos, empezando de lo particular, realizando estrategias para lograr resolverlos. La técnica usada para analizar los documentos, es recojo de documentos de Ministerio de Educación, Gobierno Regional del Callao, Dirección Regional de Educación de Callao, Comités de Administración de Fondo Educativo y la propia Escuela de Talentos. Otra técnica que se utilizó fue entrevista a especialistas y funcionarios. A partir de allí, se hizo un análisis de resultados, discusión de documentos, entrevistas a los expertos, llegando a concluir que las instituciones educativas, Escuelas de Talentos fueron impulsadas en su totalidad por Gobierno Regional del Callao.

2.2 Bases teóricas o científicas

2.2.1. Descentralización de Educación Básica

Sobre descentralización

La información respecto a la descentralización es recogida en entrevistas a grupos focales y personalidades especializados en procedimientos educacionales, se extraen conceptos generales, de diferentes actores educativos. Empero, no existe mucha claridad en cuanto a la definición del concepto, por lo que la mayoría, se queda definiciones muy genéricas, no profundizan los principales aspectos de la descentralización. En algunos casos, estos procesos de descentralización se identifican con aspectos específicos, como: incrementos de recursos económicos de las instituciones educativas, como la reforma del currículo con disponibilidad de horas, etc. (Gropello & Cominetti 1998. Pag. 331)

En opinión de Rondinelli & Cheema, la descentralización se puede definir como:

Se conoce como tal "la transferencia de responsabilidades en una planificación de gestión que distribuye recursos, desde el gobierno nacional, a través de sus agencias, a las unidades de campo por medio de agencias del gobierno, sus unidades subordinados del gobierno, autoridades públicas semi-autónomas con mayor presencia de autoridades regionales y organizaciones no gubernamentales privadas y voluntariados", (Citado por Emanuela di Gropello y Rossella Cominetti 1998).

Dentro del marco de privatizaciones, respecto a servicios sociales, educación, salud y seguridad, pueden ser entendidas como una modalidad de descentralización, como una forma de que el gobierno se desprende de sus funciones, en favor de todas las unidades que funcionan dentro del mercado. Los autores, señalan la forma en que la descentralización puede ser definida "vale decir, como una situación donde los bienes y servicios públicos, son proveídos por mercados, que responde a las necesidades manifiestas de individuos".

Principios de la descentralización

En relación a ley N° 27783 – Ley sobre Descentralización, en su art. 4 sobre los principios generales establece que: la descentralización se sustenta por siguientes principios:

- Es permanente, dado que constituye políticas de Estado, cuyo carácter es obligatorio, tiene efectos vinculantes que alcanzan a totalidad de Poderes de Estado, Organismos Constitucionales Autónomos, al mismo tiempo gobiernos de turno.
- Asimismo, son dinámicas, porque cuenta con proceso constante, porque se ejecutan gradualmente por etapas, controlando una asignación adecuada de competencias, transferencia de presupuestos de gobierno central, para las regiones y municipalidades; promoviendo integración regional y constitución de la macro región. Exigen permanente sistematización, seguimiento, valoración de objetivos y fines, así como medios necesarios para su consolidación.
- La descentralización es impostergable, es decir los procedimientos tienen que garantizar, un país estable y desarrollado, organizado demográficamente, con mejor distribución en sus habitantes, en cuanto a la economía, socialmente justa y responsable, con medio ambiente sostenible, políticamente institucionalizado.
- En el aspecto democrático; corresponde a diversas formas de organización del Estado desarrollado en plano político y social, en lo económico y cultural, con desarrollo sostenido y en lo administrativo, financiero, promoviendo igualdad de oportunidades, con mayor procedimiento al desarrollo humano, promover su relación Estado - Sociedad, con participación y concertación de gestión del gobierno.
- De manera integral; propicia la interrelación de todo el conjunto que componen el Estado dentro del espacio nacional, como todas las actividades tanto públicas en diversas modalidades, con establecimientos reglamentadas jurídicamente, que garantiza el procedimiento integral de la nación.
- También es subsidiaria, dado que toda actividad del gobierno es distinta, en su nivel alcanza, mayor eficiencia y control en su población cuando se efectúan

la descentralización (*ley N^a 27783 - Ley de Descentralización, en su art. 4 sobre los principios generales*)

- La complementariedad supone las exigencias de asignaciones y competencias, sobre funciones en cuanto al nivel de gobierno, busca equilibrar, adecuar mejor prestación de servicios de parte de Estado para la comunidad.
- Gradualmente, los procesos respecto a la descentralización se realizan en forma progresiva, por etapas y ordenadas, según los criterios permitidos son las adecuadas con clara designación de competencias y transferencias de recursos de gobierno central, respecto a gobiernos regionales y locales, obviando la duplicidad.

Gobierno Regional de Lima (Gerencia Regional de Educación)

Avances de descentralización en Lima

Los antecedentes de descentralización respecto a la educación en el Perú, dan cuenta que Constitución Política del 1993, a pesar que establece a la letra “Tanto el sistema como régimen educativo son descentralizados” (Art 16°), durante el periodo de Fujimori, el proceso al respecto fue muy limitado, casi nada, año 1998, se promulga, Ley 26922, referido a la Descentralización, no se pudo obtener resultados, porque se continuó con centralización del Estado, el régimen se caracterizó por el abuso del poder y la corrupción, por lo que esta norma fue derogada mediante Ley 27783, Ley de Descentralización.

El periodo de transición, que lideró el Dr. Valentín Paniagua (2000 - 2001), donde empieza el intento para generar espacios de dialogo democratizador para impulsar la descentralización; donde logra protagonismo “Consulta Nacional” realizado año 2001, que se caracterizó por tener buen nivel de participación ciudadana con voluntad descentra lista; sin embargo, no se aprovechó la oportunidad para sistematizar el resultado a nivel regional, menos se pudo difundir.

En 2002 se apruebo el Acuerdo Nacional, ellos fijaron 4 objetivos, 1 de ellos referido sobre necesidad de tener un “Estado eficiente, tolerante, descentralizado”.

Descentralización de la política educacional fue relacionado con siguientes políticas Estatales diseñados por Acuerdo Nacional: como la disposición octava: que habla de la Descentralización - Económica y Administrativa, cuya finalidad fue Promover un Desarrollo Integral, Armónico y Sostenible en el país, la décima segunda disposición: habla de Acceso Universal a la Educación Pública, sobre todo de Calidad, Promoción, Defensa, Cultura y el Deporte, donde textualmente se afirma: se Reconoce la autonomía respecto a la administración de las escuelas, en marco de la modalidad educativo nacional y descentralista...”. (*Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (Ley 27867 año 2002)*, & *Ley Orgánica de Municipalidades (Ley 27972 año 2003)*)

El proceso descentralista como parte del desarrollo, tiene su sustento cuando se promulga la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (Ley 27867 año 2002) Ley Orgánica de Municipalidades (Ley 27972 año 2003), donde se comienza normar funcionalmente las materias educativas, tanto para gobernadores regionales, así como para los municipios.

Así mismo, al amparo del Decreto Supremo N° 036-2007-PCM fue aprobado Plan Anual de Transferencia de las Competencias Sectoriales de Gobiernos Regionales y Locales el año 2007, se establecieron transferencias a Gobernadores Regionales con 21 funciones mencionadas en el art. 47° del referido Ley N° 27867.

Respecto al Gobierno Regional de Lima, el procedimiento referido a la transferencia de funciones en cuanto al sistema educativo, Cultura, Ciencia, Tecnología, Deporte y Recreación, fue dado por concluido mediante la Resolución Ministerial 0300-2008-ED del 2008.

La descentralización educativa en Lima

El análisis se hará teniendo en cuenta los lineamientos de política establecidos en el Proyecto Educativo Nacional referido hacia 2021: qué tipo de Educación se quiere para el Perú, al respecto la Resolución Suprema N° 001-2007-ED, es clara que busca alinear el Proyecto de educación regional de Lima al 2021: qué tipo de educación se quiere para nuestra sociedad. Esta ordenanza nro, N° 031-2006-GR. LAMB. /CR, aprobado y elaborado en concordancia con el Art. 47°, inciso b), de la Ley 27867, referido a los Gobiernos Regionales, que señala a la letra; Diseñar, ejecutar y evaluar, proyectos educativos regionales, programas de desarrollo de la cultura, ciencia y tecnología y programas de desarrollo del deporte y recreación en las regiones...”. (*Proyecto Educativo Nacional al 2021; - R. S. N° 001-2007-ED; Lima – Perú*)

Factores socioeducativos

Son factores que se encuentra relacionados a aspectos tales como la curricula que sugiere el Estado, así como también la motivación y capacitación del personal administrativo y docente propiamente dicho y la motivación y participación de los estudiantes, por lo que estas se relacionan con el proceso de socialización y competencias sociales que permiten integrar a las personas en la sociedad, respetando normas, valores y actitudes para poder relacionarse y buscar convivencia con las demás personas.

En lo relacionado a dichos factores podemos manifestar que la adaptación de la ESCALE, según el Ministerio de Educación peruano, esta se debe de identificar aspectos tales como los alumnos que logran un aprendizaje, tal como lo manifestamos a continuación, esta se presenta a continuación:

La educación regional exige a los pobladores su participación activa en las propuestas que se proponen desarrollar, para ello, el primer término es motivar, y despertar interés de la población para que participen de manera activa en el proceso educativo. Este interés está ligado para que los niños y adolescentes vean el

verdadero valor sociológico en la propuesta que se realiza, no respecto al sentido pragmático o utilitario, sino relacionado a las aspiraciones y necesidades en la reformulación del proyecto de vida cada ciudadano.

Dimensiones de los factores socioeducativos

Contenidos curriculares

Los contenidos curriculares son acepciones singulares, que proceden de latín curriculum. Que en plural quiere decir currícula..., que se refieren al concepto de competencias básicas, objetivos, contenidos, criterios metodologías de la evaluación que todo estudiante deben alcanzar en cada nivel educativo. (*Espinola, Viola y otros (1996). Pág. 221*)

Dentro del enfoque pedagógico, se denomina a la agrupación de conocimientos, habilidades, capacidades, actitudes, valores científicos de los estudiantes, quienes deben aprender de los maestros, los conceptos cognitivos e incorporar estas estructuras cognitivas al aprendizaje diario.

El conjunto de contenidos de los conocimientos, perfiles culturales esenciales que permiten desarrollar y socializar a los estudiantes, la forma en que son identificados, seleccionados y propuestos en el plan de estudios tradicional se ha convertido en visión muy vista. La teoría curricular da un desglose de la naturaleza del plan de estudios, según el cual las personas que desarrollan planes de estudio no puede permanecer indiferente. El concepto del plan de estudios es que articular el progreso de un desarrollo curricular coherente, para tomar una posición en torno a los elementos significativos del plan de estudios. De esta manera el concepto asume perspectiva curricular en el conocimiento: en su origen, la verdad, la autoridad, la naturaleza, etc.; desde la óptica pedagógica

En otras palabras, discutiría la relación entre el equipo y su flexibilidad en la educación, así como el papel del profesor en la materia. Refleja el valor de la independencia, la cultura, la cultura y la riqueza; Días, días, días, etc... Desde la óptica epistemológica

Dicho de otro modo, el currículo es un elemento cultural, que contiene propuestas político-educativas, que cuyas apariencias estructurales-formales, procesales-prácticas, dimensiones generales y particulares, influyen directamente en su evolución curricular dentro de las instituciones sociales educativas.

En sentido macro, el currículum refleja la transformación de todos sus contenidos, su evolución natural, consolidación de las instituciones que componen la comunidad educativa, al cuyo contenido va incorporando los conocimientos, las costumbres, los hábitos, las creencias, que se genera en la sociedad a través de usos y costumbres de manera continua. Otra fuente de estos cambios curriculares, son la articulación de los proyectos y las políticas sociales.

Motivación y actualización de docentes y servidores administrativos

Este indicador analiza la motivación de los docentes, así como del personal administrativo, considerándose que un docente motivado será un agente fundamental en la evolución de la enseñanza - aprendizaje. Los neurólogos han descubierto la neurona espejo, que analiza la mente maravillosa del ser humano que se desarrolla en función a su entorno.

En la obra “Motivación laboral de docentes: como un desafío directivo de alto impacto” señala que, Hoy en día, la mejora escolar es un problema importante para los gobiernos, los administradores escolares y las empresas privadas. Hay una serie de factores externos que se utilizan para promover el mejoramiento escolar en la política gubernamental, el sistema de inspección de calidad, la evaluación, la carrera educativa, el apoyo técnico, el desarrollo profesional, el programa educativo y la tecnología de la información. *(Rick Mintrop y Miguel Órdenes, Universidad de California, Berkeley)*

El reto de los tiempos actuales, es cómo se motiva al docente, porque hace falta formación del profesorado, con herramientas necesarias respecto a su desarrollo emocional, la motivación tanto del trabajador administrativo dentro de

una institución educativa, como de propio personal docente, depende de uno mismo.

A medida que las personas interactúan con el medio ambiente, es útil para ambos empleados alcanzar la productividad y el éxito invirtiendo de ciertas maneras y estimulándolos con diferentes fortalezas y sostenibilidad. Cuando la agencia alienta a los empleados, esperan operar dentro de una amplia gama de responsabilidades, pero la agencia deja espacio para inversiones voluntarias. El mercado laboral obligatorio, física o psicológicamente, puede obligar a los empleados a participar en delegaciones. Sin embargo, la coerción no motiva en el sentido estricto del término pues carece de elección voluntaria. La motivación laboral se asocia con el aumento de energía que se requiere para alcanzar una meta o para realizar un trabajo específico. Cuando los trabajadores se relacionan de una manera más estable con su trabajo o con la organización para la que trabajan, independientemente de las oscilaciones de la energía motivacional, entonces hablamos de ‘compromiso’. El compromiso desempeña un papel importante en la motivación del trabajo, pero no es idéntico a la motivación (*Meyer, Becker, & Vandenberghe, 2004*) Pág. 314)

En este contexto, se considera que animar a los profesores a trabajar en su desarrollo profesional como la mejora del núcleo, el reto para los líderes escolares reto: por un lado, tienen que movilizar a la mente spreagthaithe para promover el cambio y, en algunos utilizan otra parte, el uso de agentes externos, con el fin de reforzar el sentimiento de los maestros a las nuevas ideas y prácticas para aprender. Sin embargo, este trabajo no es sencillo. Ofrece la enseñanza de la organización del trabajo limitar fuertemente la capacidad de los administradores para fomentar la calidad de la enseñanza, como un acceso directo y continuo tareas docentes dinámicos. Ni el sistema de monitoreo más sofisticado para socavar el hecho de que los profesores, en su mayoría, solos en el aula. Y esto es, a continuación, los que deben ser alentados a invertir para seguir haciendo compromisos con su trabajo diario. Existen una serie de elementos que son fuentes motivacionales para los docentes. Por ejemplo, tener conciencia de los problemas, incluir buenas prácticas, el deseo de dar el mejor esfuerzo posible, poseer estándares compartidos de calidad entre colegas, persistir en la “prueba y error” de nuevas prácticas, el sentido de auto-

eficacia o el reconocimiento de parte de estudiantes o apoderados. Los inductores externos debieran estimular o reforzar estas fuentes motivacionales (*Leithwood, Louis, Anderson, & Wahlstrom, 2004*). pag. 124)

Motivación y participación de estudiantes

Para mantener la colaboración de los estudiantes, es mantener la motivación permanente los que traían al iniciar del curso (Ericksen, 1978). Sea cual haya sido su nivel de motivación con que llegaron los discentes el primer día, estas serán cambiadas, para bien o para mal, con todo lo que ocurre dentro del aula. Sin embargo, no existen fórmulas mágicas para motivar a todos por igual. (*Ericksen, 1978. Pag. 133*)

Cabe precisar que, muchos factores condicionan la motivación de los estudiantes, ya sea en el trabajo o en el estudio, por ende, el aprendizaje dependerá del entorno (Bligh, 1971; Sass, 1989) (Bligh, 1971; Sass, 1989. Pág. 217)

como ejemplo; su interés particular por un curso, percepción útil del aprendizaje, voluntad del discente por aprender... por ende, no todos los estudiantes acuden motivados en iguales condiciones a la escuela (*Bligh, 1971; Sass, 1989. Pág. 209*)

Y lo que se evidencia, es que los estudiantes motivados, tienen más capacidad receptiva y su aprendizaje, es más, por lo que la motivación en el aprendizaje tiene importancia transcendental.

Parece ser cierto, que la mayoría de los estudiantes responden positivamente a un tema altamente estructurado y son enseñados por un maestro emocionante con un gran interés en los estudiantes y su aprendizaje. Si queremos aprender, necesitamos crear condiciones que estimulen los estímulos.

Importancia de la regionalización

La regionalización es importante porque modifica los procedimientos de la gestión dentro del territorio de un Estado, en unidades más pequeñas, la política regional, delega responsabilidades de administración y la gestión a las regiones, para ello, lo delimita geográficamente, conforme sus elementos comunes, vale decir; económicos, sociales, culturales, demográficos, administrativos, políticos, es decir; la política regional constituye un marco adecuado para promover el desarrollo del país.

Dicho de otro modo, regionalizar significa dividir un territorio en zonas más pequeñas, con similares características, que representan herramientas metodológicas para planificar su desarrollo regional, permite sus pobladores conocer sus recursos para un manejo adecuado. Cabe añadir que la regionalización encuentra su punto de quiebre en el desarrollo ambiental, porque permite conocer y analizar ecosistemas, con la finalidad de rescatar toda la heterogeneidad ecológica que pertenece a la región. Por lo que, conociendo las zonas, se podrá proteger el espacio geográfico, por ende, proteger su hábitat con funciones ecológicas vitales para la biodiversidad.

Regionalización como modelo, es muy importante, porque pone en funcionamiento ideas fundamentales con la problemática de la región, empero en el aspecto educativo ha sido entendido del todo, toda vez que los operadores del proceso no tienen la menor idea del sistema educativo.

Para comprender la utilidad de la política regional, se debe conocer los criterios de las políticas públicas de gestión, así, desarrollar una política basado en corregir los problemas más álgidos de la zona que permita aprovechar las fortalezas y mejorar las debilidades que ofrecen las regiones.

Desde la percepción de los costos, la administración regional genera gastos mínimos en comparación a los montos desembolsados por los servicios desde el gobierno central, la política regional permite poner los correctivos y optimizar los gastos, racionalizando en cada una de las áreas.

Esta nueva forma de hacer política mediante la regionalización, que se aplica a los acuerdos de integración en América Latina en esta última década mediante el

MERCOSUR y el CAN son ejemplos claros, que la liberación regional del comercio representa el primer paso hacia una integración mayor.

La descentralización como política, ofrece ventajas a los pueblos, porque permite sincerar su situación económica su política regional respecto a su educación y salud, que posibilitan su desarrollo en cada una de sus provincias.

Finalmente, cabe reiterar que el principal objetivo de la política regional, es desarrollar a todos sus pueblos, zonas rurales y urbanos, con zonificación catastral y puesta en valor de sus predios, logrando autonomía económica y social. Logrando de esta forma mayor equidad en la recaudación de rentas de sus habitantes, de esta forma impulsar su economía, con mayor accesibilidad a una educación de calidad, en un sistema de salud de calidad. Una política regional aplicada de manera profesional permite aumentar la competitividad en todo sentido, permitiendo mayor propuesta de productos de la localidad y mano de obra calificada. Sacar mayor provecho de las actividades industriales, agrícolas, comerciales, etc. En consecuencia, el gobierno regional de Lima es el centro urbano más importante del Perú, que aún no se le ha dado la importancia que tiene por obvias razones.

3.3 Definición de términos básicos

Descentralización: Se llama así, a la distribución de funciones administrativas, poderes, fuera de una competencia jurisdiccional por una autoridad nacional. En el aspecto político, la descentralización es sinónimo de transferencia del poder del gobierno central. hacia las autoridades locales las diversas regiones elegidas para ejercer sus funciones por un periodo quienes están subordinadas a nivel jerárquico. Gomà & Jordana (2004)

Educación: Se conoce como tal el proceso social del individuo, una persona al educarse asimila su entorno y aprende. Vale decir; educación implica concienciación de la cultura y la sociedad que forma conductas con valores, que permiten aprendizajes por generaciones, estos procesos se materializan una serie de habilidades y valores, que producen cambios en el individuo. (Mendoza 2016)

Educación Básica: Se refiere al segundo nivel de la Educación Básica, llamado primaria, cuya duración es de seis años, que orienta a niños desde los seis años en adelante. Su principal finalidad es educar de manera integral a los niños. DINEIP - DINESST (2005)

Efectos: Se denomina así, a palabras que representan una variedad de definiciones y usos, con vinculaciones de experimentación con carácter científico. Su aval principal como efecto, es consecuencia de una causa, es decir; es producto una causa y su efecto, conocido como causalidad. Pérez & Gardey. Publicado (2012)

Enfoque de gestión: Se refieren al cambio en las reglas de juego, incremento de competencias, mediante la tecnología, que permite al usuario mayor exigencia, modificando sus necesidades. También la administración basada en Procesos, se llama enfoque, porque esta centrado en atención de actividades de la organización, que permite optimizarla. Pérez & Gardey. Publicado (2012) Definición de efecto (<https://definicion.de/efecto/>)

Entidad pública: Se llaman así, a todo organismo que cuenta con personería jurídica ubicado en las diferentes áreas de Gobiernos Nacionales, Regional, provincial y Local, con respectivos Organismos Descentralizados, creados con fondos y presupuestos de derecho público, que permitan ejercer el control en los Organismos Constitucionalmente Autónomos. Pérez & Gardey. Publicado (2012) Definición de efecto (<https://definicion.de/efecto/>)

Evaluación: Se llama así, a acción y consecuencia de evaluar, el verbo proviene etimológicamente del termino francés évaluer, que significa, valorar, establecer, apreciar, calcular la importancia de un determinado asunto. Permite analizar un acto donde debe emitirse una opinión respecto a los acuerdos esperados con un resultado que represente una causa justa del alumno. Pérez & Gardey. Publicado (2012) Definición de efecto (<https://definicion.de/efecto/>)

Funciones Sectoriales: Se refiere a las funciones específicas que incluyen, Planes Anuales, Transferencia de Competencias Sectoriales, en Gobiernos Regionales y Locales. es el propósito que se le atribuye a una persona para cumplir una función. Una función es la capacidad propia del individuo y sus órganos competentes, así como son las máquinas, instrumentos y aparatos, que sirven para desempeñar una

tarea específica. Pérez & Gardey. Publicado (2012) Definición de efecto (<https://definicion.de/efecto/>)

Gobiernos Regionales: Son autoridades que cumplen una función a nivel regional, las Funciones Sectoriales las reciben de su pueblo con Planes Anuales de Transferencia. Pérez & Gardey. Publicado (2012) Definición de efecto (<https://definicion.de/efecto/>)

Gestión descentralizada de educación: Se llama así, al procedimiento articulado y coordinado en los 3 niveles de administración gubernamental, que permite abastecer un servicio educativo de calidad en lo largo del territorio nacional, respondiendo de esta forma a su diversidad del sistema educativo de unidad. Pérez & Gardey. Publicado (2012) Definición de efecto (<https://definicion.de/efecto/>)

Sectores: Se denomina así, a los diversos operadores educativos que representan al Ministerios con sus OPDs y los organismos adscritas, comprometidos a transferir las Funciones Sectoriales que contienen Planes Anuales de Transferencia, que son parte de la acreditación para el gobierno regional. Pérez & Gardey. Publicado (2012) Definición de efecto (<https://definicion.de/efecto/>)

Servicio público: Es la actividad asumida como compromiso en las entidades públicas, amparados por la Constitución y las leyes, para brindar servicio en forma regular y permanente a las ciertas necesidades que son de interés general, estos servicios pueden ser en forma directa, mediante concesionarios, mediante cualquier otro medio legal, estipulado dentro del régimen de derecho público, conforme corresponda. Pérez & Gardey. Publicado (2012) Definición de efecto (<https://definicion.de/efecto/>)

CAPÍTULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis

3.1.1. Hipótesis general

Las funciones educativas del gobierno regional inciden significativamente en el desarrollo de la educación básica en lima año 2019

3.1.2. Hipótesis específicas

- a) Las metas programadas en las funciones educativas inciden significativamente en el gobierno regional para desarrollar la educación básica en lima año 2019

- b) La utilización de los recursos de la descentralización incide significativamente en las funciones educativas del gobierno regional en el desarrollo de la educación básica en lima año 2019

- c) La satisfacción de los participantes de la descentralización incide significativamente en las funciones educativas del gobierno regional en el desarrollo de la educación básica en lima año 2019

3.2 VARIABLES

3.2.1. Definición conceptual

❖ **Variable Independiente:**

Funciones educativas:

Las funciones educativas, se refieren a la conservación y transmisión de los valores morales que son parte esencial del progreso de la sociedad, la función educativa tiene como objetivo enseñar, comunicar y difundir conocimiento a quienes carecen, para que aquel aprendiz se adueñe del conocimiento. *MINEDU memoria institucional (213) Pag. 40*

❖ **Variable Dependiente:**

Desarrollo de la educación básica:

Se denomina así, a todo aquello que permite desarrollar conocimientos elementales en el proceso educativo, a partir de allí, profundizar su sentido intelectual y racional del individuo. La educación básica, es conocido también como educación formal, vale decir, es un tipo de enseñanza que está organizada por niveles con objetivos claros, cuyas decisiones de imparten en instituciones educativas (escuelas, colegios, institutos). A pesar que los niño reciban conocimientos básicos de su propia familia, sus tutores, sus parientes, la escuela, es siempre y siempre será la mayor responsable del mayor translimitar de la población lo, que espera con ansias los conocimientos elementales y necesarios. *GRADE (2017) Pag. 24*

3.2.2. Operacionalización de las variables

Tabla n° 1

Variables	Dimensiones	Indicadores	ítems	Escala
Variable (x) Funciones educativas	Metas programadas	Objetivos alcanzados	1	Nominal
		Desarrollo alcanzado	2	
	Utilización de recursos		3	
		Materiales educativos	4	
			5	
	Satisfacción de los participantes	Instituciones educativas	6	
		Servicios adecuados	7	
		Satisfacción de los padres	8	
		Satisfacción personal	9	
			10	
Variable (y) Desarrollo de la educación básica	Educación básica	Rendimiento académico	1	Nominal
			2	
			3	
	Desarrollo regional	Descentralización	4	
		Metas programadas	5	
	Política educativa	Desarrollo educativo	6	
		Asignaturas básicas	7	
		Material didáctico	8	
	Contenidos curriculares	Uso de tecnologías	9	
			10	
			11	

CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Enfoque de la investigación

Es **cuantitativo**, debido que se utilizó instrumentos para recolectar datos, comprobar la hipótesis, a través de mediciones numéricas mediante el análisis descriptivo – estadístico, estableciendo los patrones y comprobar las teoría formuladas (*Hernández, y otros, 2006*).

4.2. Tipoy Nivel de Investigación

4.2.1. Tipo de Investigación

Según la orientación, tipo de investigación es **básica**, surge de lo desconocido, siendo un descubrimiento constante a través del método científico, por lo general la productividad de la gestión pública, dispone de ciertos indicadores que miden su rendimiento, y es aquí donde Descentralización de la Educación básica en la Región Lima adquiere importancia. (*Selye, 2007*)

4.2.2 Nivel de Investigación

Le corresponde un nivel cuasi experimental propio de las Ciencias Sociales como son el Gobierno y Gestión Pública, así como la Realidad Nacional.

Asimismo, es descriptivo – explicativa, debido que realiza el análisis actual de la realidad educativa de la región y sus características, a través de una descripción precisa los hechos, es decir, recoge información de las variables (*Hernández, y otros, 2006*).

4.2 Métodos y diseño de investigación

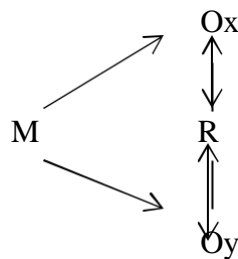
5.2.1 Método de la Investigación.

Hipotético – Deductivo, porque permitió deducir mediante el razonamiento lógico, algunos postulados que señala la investigación, partiendo de verdades establecidas, para comprobar su validez (*Chico, 2010*).

4.2.2 Diseño de la Investigación

Es **no experimental – transversal**, porque las variables no se manipulan de manera deliberada, solo se observa en su contexto natural, para analizarlas posteriormente; sin intervención alguna, y entregar resultados de aquello que sucede (Hernández, y otros, 2006)

El diagrama representativo de este diseño es el siguiente:



Dónde:

M : Integrantes de Padres de Familia, Profesores de educación básica y algunos Directores de Colegios y autoridades o funcionarios del Gobierno Regional (GRE).

O_x : Funciones

O_y : Desarrollo educativo

R = incidencia de las variables.

4.3 Población y Muestra de la Investigación

4.3.1 Población

El presente trabajo considera a un sector seleccionado de la población de la región Lima (Provincia), entre integrantes de Asociaciones de Padres de Familia, Profesores de educación básica y algunos Directores de Colegios y autoridades o funcionarios del Gobierno Regional (GRE), en número aproximado de 220.

N: 220 individuos

4.3.2 Muestra

La muestra se halla con la aplicación de la fórmula standard, cuyo resultado se señala a continuación:

$$n = \frac{z^2 * N * p * q}{E^2(N-1) + Z^2 * P * q}$$

Dónde:

Z : Valor de la abscisa de la curva normal para una probabilidad de 95% de confianza.

p : Proporción de usuarios participantes y vinculados a la Educación Básica (p= 0.5, valor asumido debido al desconocimiento de P)

q : Proporción de usuarios participantes y vinculados a la Educación Básica (q= 0.5, valor asumido debido al desconocimiento de P).

e : Margen de error 5%

N : Población.

n : Tamaño de la muestra.

Considerando un nivel de significancia de 95% y 5% como margen de error n fue:

$$= \frac{(1.96)^2 * 220 * 0.5 * 0.5}{0.05^2(220 - 1) + (1.96)^2 * 0.5 * 0.5}$$

(n: 140.1206977)
(n: 140 encuestados)
(n: n1 + n2+ n3+ n4 + n5)

- n = 140
- n1 : 56 Padres de familia
- n2 : 13 Directores
- n3 : 45 Profesores de Básica,
- n4 : 7 autoridades,
- n5 : 19 funcionarios regionales

4.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

4.4.1 Técnicas

Encuesta, procedimiento que explora la opinión subjetiva, en busca de información relevante. *Según Hernández, y otros (2006)*

Análisis documental, son evidencias que representan el contenido de las informaciones, con la finalidad de ser utilizado como sustento para las investigaciones, que pueden ser libros, revistas, sitios webs especializados, entre otros.

4.4.2 Instrumentos

Cuestionario, son instrumentos que se aplican para obtener información sobre los indicadores planteados, tomando como alternativas la escala de Likert, es decir: (a) Muy malo, (b) Malo, (c) Regular, (d) Bueno y (e) Muy bueno. *Según Hernández, y otros (2006)*

Fichas textuales, son los que se encargan de reunir información mediante parámetros especializados para lograr el propósito (autor, título, año, editorial y ciudad), tiene relación con la norma ISO 690.

4.4.3 Validez y confiabilidad

La validación del cuestionario de preguntas se realiza, a través de la opinión de siete expertos que solicita la escuela de posgrado de la UAP para su aprobación, cuyo detalle es como sigue:

4.4.3.1. Validez del instrumento por juicio de expertos

Tabla N° 2

N°	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	COEFICIENTE	%
1	Dr.	Carlos Enrique Guillen	92	92%
2	Dr.	Cieza Montenegro Norvil	90	90%
3	Dr.	Pedro Solís Céspedes	92	92%
4		Tolentino Cieza Dagui	92	92%
5		Silvia Chacón Jiménez	92	92%
			TOTAL	92%

La valides del instrumento es de 92 %

Confiabilidad. Para la confiabilidad se someterá a dichos instrumentos al Análisis de Fiabilidad: Alfa de Cronbach, a través del programa estadístico SPSS 22, obteniéndose los resultados esperados:

FUNCIONES EDUCATIVAS	
0,804	10
DESARROLLO DE LA EDUCACION BASICA	
0,804	11

4.4.4 Procesamiento y análisis de datos

El procesamiento de datos y análisis de los mismos, se hacen utilizando el paquete estadístico SPSS v.20. Exclusivo para las Ciencias Sociales como como son la Gobernabilidad y las Políticas Públicas; y para la contratación de la hipótesis se plantearán previamente una hipótesis nula y el empleo de Chi 2. (Chi cuadrado).

4.4.5 Ética en la investigación

La transparencia del diseño y desarrollo del Proyecto y Tesis, respectivamente, serán exclusivos del investigador, el que asumirá vía compromiso las responsabilidades a que hubiera lugar. La exploración de la información que sea el sustento de la investigación, permite conocer la similitud de las teorías por lo que permite el parafraseo y referencias de las fuentes de información. Evitar de esa forma el fraude, respetando las guías establecidas por la Universidad Alas Peruanas. Asimismo, se respetan las normas éticas de la convivencia, no se alteran los derechos fundamentales de las personas, animales y los recursos naturales.

CAPÍTULO V: RESULTADOS

5.1. Análisis descriptivo.

El instrumento de esta encuesta es utilizado con la finalidad de obtener información relacionado a las funciones educativas en el gobierno regional respecto al desarrollo de la educación básica en Lima, año 2019

Esta tesis será un indicio tomar conciencia tanto de autoridades como pobladores regionales de Lima, en relación al problema planteado, para que incorporen algunas propuestas concretas de mejora, en corto plazo, de ese modo concienciar a la sociedad sobre la problemática de la educación básica. En tal sentido se aplicó un cuestionario para probar las hipótesis planteadas, por lo que con resultados de estas encuestas se evidencio las hipótesis, este modelo de encuesta es considerado lo más adecuado para trabajo educativos, por tratarse de una investigación educacional, que permite medir actitudes de los entrevistados.

En razón a ello, en las siguientes tablas, se hace un análisis inferencial mediante Tablas y Figuras para discutir los resultados de los datos estadísticos.

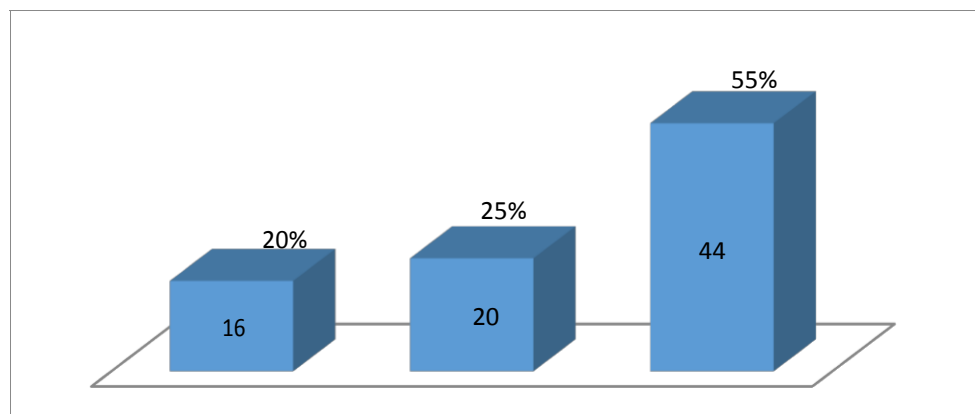
5.2. Análisis inferencial

5.2.1. Desarrollo de Tablas y Figuras variable (x) funciones educativas

Tabla N° 3

¿Sabe usted que las funciones educativas de gobierno regional en el desarrollo de la educación básica son significativas?	N° ENCUESTADO	%
Si	32	40 %
No	28	35 %
Ns/no	20	25 %
TOTAL	80	100 %

Figura 1



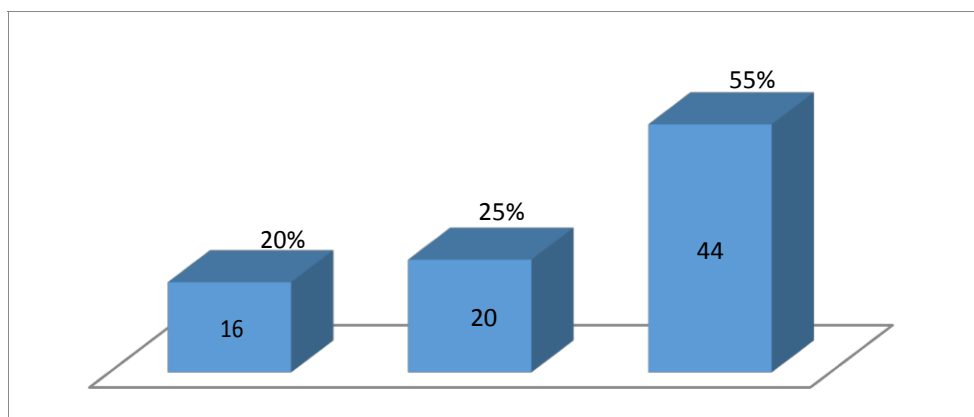
Análisis e interpretación

Sobre la pregunta: ¿Sabe usted que las funciones educativas de gobierno regional en el desarrollo de la educación básica son significativas? El 40% de los encuestados manifiestan que sí, mientras que el 35% de los encuestados manifiestan que no y finalmente un 25% de los encuestados no saben no opinan, lo que evidencia el 100% de los encuestados

Tabla N° 4

¿Cree usted que las metas programadas en las funciones educativas del gobierno regional inciden en desarrollo de la educación básica?	N° ENCUESTADO	%
Si	16	20 %
No	20	25 %
Ns/no	44	55 %
TOTAL	80	100 %

Figura 2



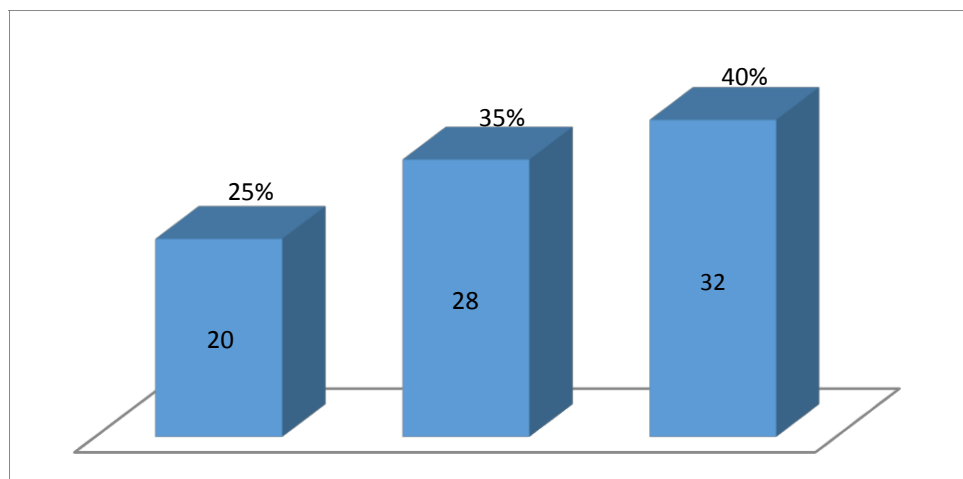
Análisis e interpretación

Sobre la pregunta: ¿Cree usted que las metas programadas en las funciones educativas del gobierno regional inciden en desarrollo de la educación básica? El 55% de los encuestados no saben y no opinan, mientras que el 25% de los encuestados manifiestan que No y finalmente un 20% de los encuestados manifiestan que Sí, lo que evidencia el 100% de los encuestados

Tabla n° 5

¿Sabe usted que la utilización de los recursos de la descentralización en funciones educativas del gobierno regional incide en desarrollo de la educación básica?	N° ENCUESTADO	%
Si	20	25 %
No	28	35 %
Ns/no	32	40 %
TOTAL	80	100 %

Figura 3



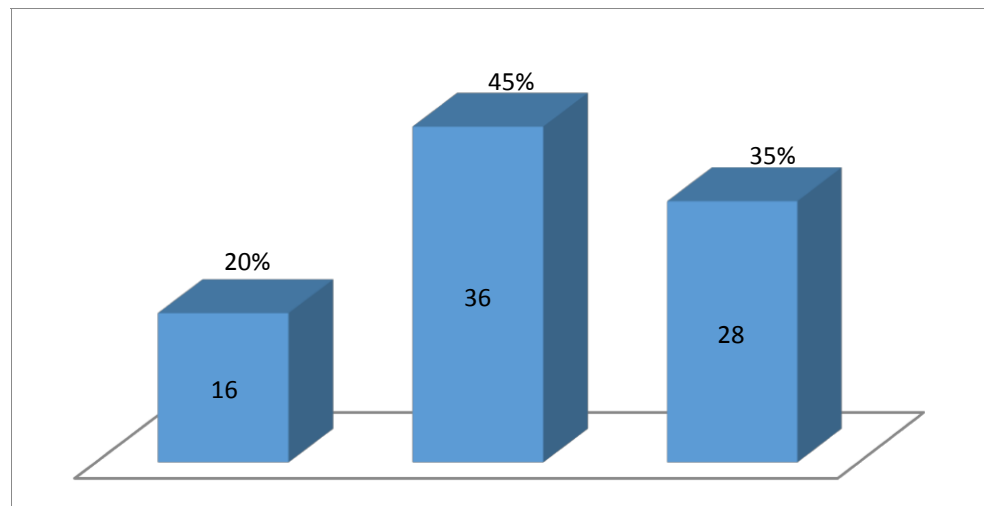
Análisis e interpretación

Sobre la pregunta: ¿Sabe usted que la utilización de recursos de la descentralización en funciones educativas del gobierno regional incide en desarrollo de la educación básica? El 40% de los encuestados manifiestan No saben y No opinan, mientras que el 35% de los encuestados manifiestan que No y finalmente un 25% de los encuestados manifiestan que Sí, lo que evidencia el 100% de los encuestados

Tabla n° 6

¿Cree usted que la satisfacción de los participantes de la descentralización influye en las funciones educativas del gobierno regional?	N° ENCUESTADO	%
Si	16	20 %
No	36	45 %
Ns/no	28	35 %
TOTAL	80	100 %

Figura 4



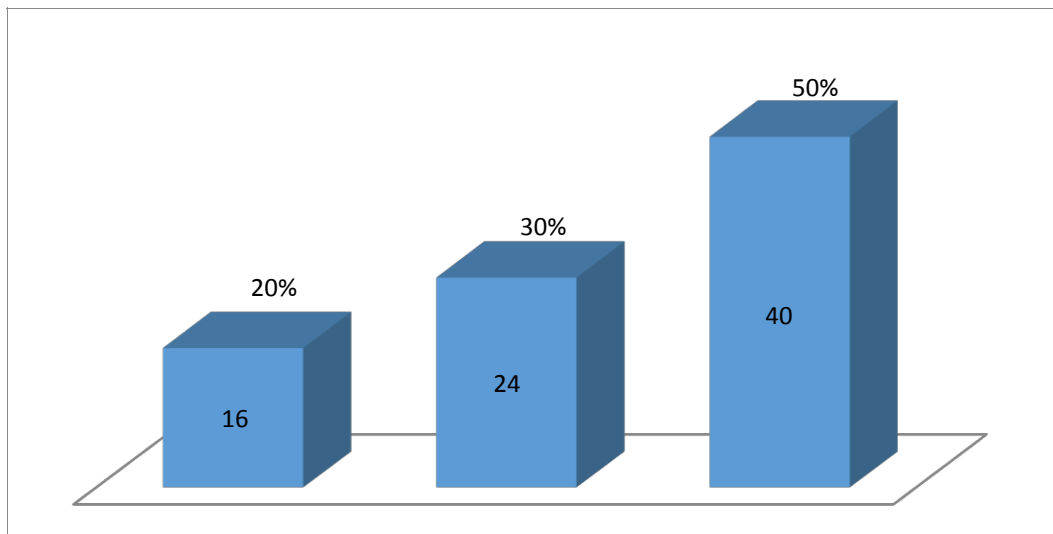
Análisis e interpretación

Sobre la pregunta: ¿Cree usted que la satisfacción de los participantes de la descentralización influye en las funciones educativas del gobierno regional? El 45% de los encuestados manifiestan que No, mientras que el 35% de los encuestados No saben y No opinan, y finalmente un 20% de los encuestados manifiestan que Si, lo que evidencia el 100% de los encuestados

Tabla n° 7

¿Cree usted que la regionalización está dando buenos resultados en la educación?	N° ENCUESTADO	%
Si	16	20 %
No	24	30 %
Ns/no	40	50 %
TOTAL	80	100 %

Figura 5



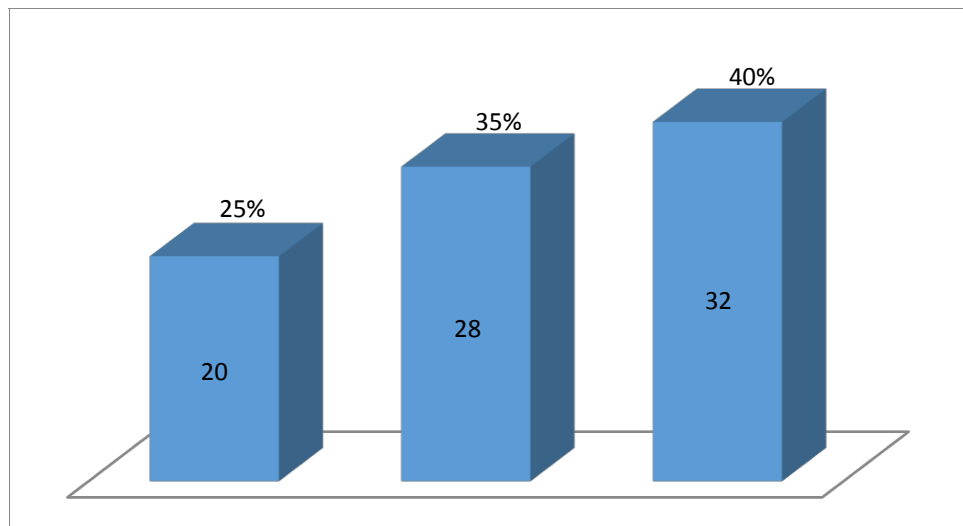
Análisis e interpretación

Sobre la pregunta: ¿Cree usted que la regionalización está dando buenos resultados en la educación? El 50% de los encuestados manifiestan que No saben Y no opinan ambos, mientras que el 30% de los encuestados manifiestan que No y finalmente un 20% de los encuestados manifiestan que Sí, lo que evidencia el 100% de los encuestados

Tabla n° 8

¿La descentralización en la Región Lima la considera óptima y satisfactoria?	N° ENCUESTADO	%
Si	20	25 %
No	28	35 %
Ns/no	32	40 %
TOTAL	80	100 %

Figura 6



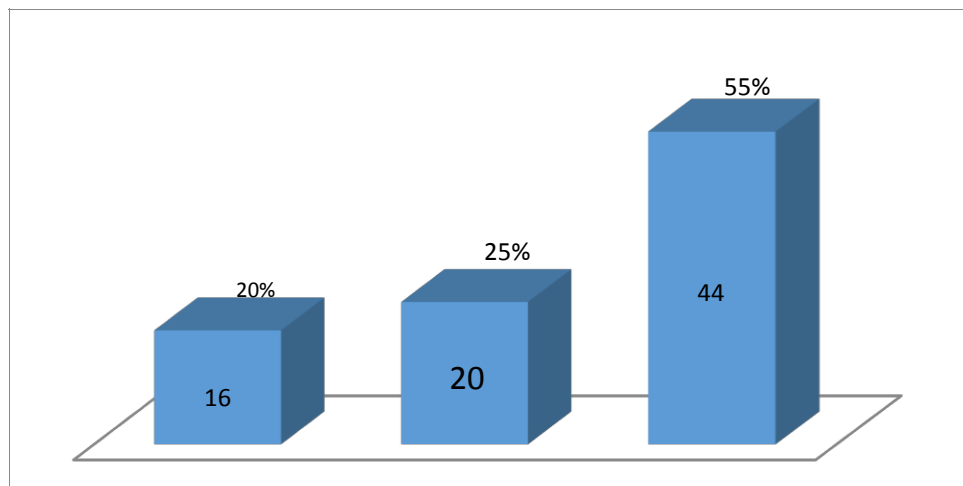
Análisis e interpretación

Sobre la pregunta: ¿La descentralización en la Región Lima la considera óptima y satisfactoria? El 40% de los encuestados manifiestan que No saben y no opinan, mientras que el 35% de los encuestados manifiestan que No y finalmente un 25% de los encuestados manifiestan que Si, lo que evidencia el 100% de los encuestados

Tabla n° 9

¿Considera adecuada la conservación de las instalaciones de su institución educativa pública de educación básica?	N° ENCUESTADO	%
Si	16	20 %
No	20	25 %
Ns/no	44	55 %
TOTAL	80	100 %

Figura 7



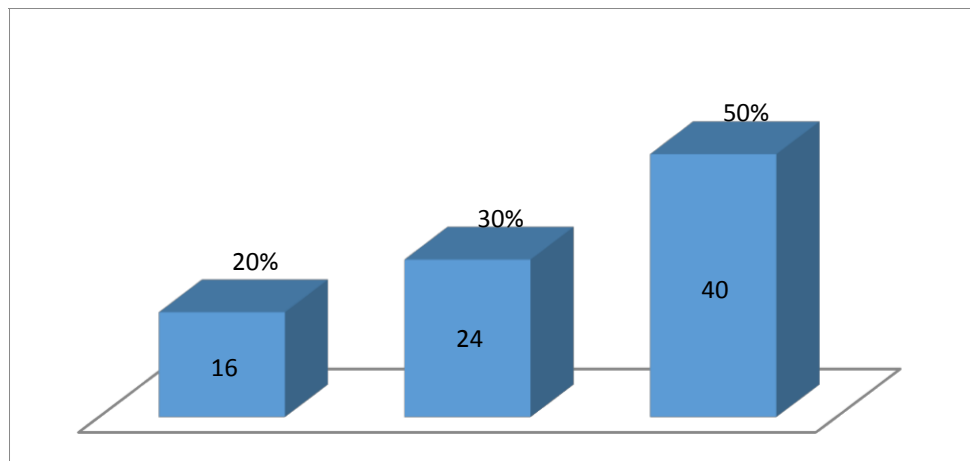
Análisis e interpretación

Sobre la pregunta: ¿Considera adecuada la conservación de las instalaciones de su institución educativa pública de educación básica? El 55% de los encuestados manifiestan que No saben y No opinan, mientras que el 25% de los encuestados manifiestan que No y finalmente un 20% de los encuestados manifiestan que Si, lo que evidencia el 100% de los encuestados

Tabla n° 10

¿La inversión del Estado en infraestructura educativa pública para el nivel primario es la adecuada?	N° ENCUESTADO	%
Si	16	20 %
No	24	30 %
Ns/no	40	50%
TOTAL	80	100 %

FIGURA 8



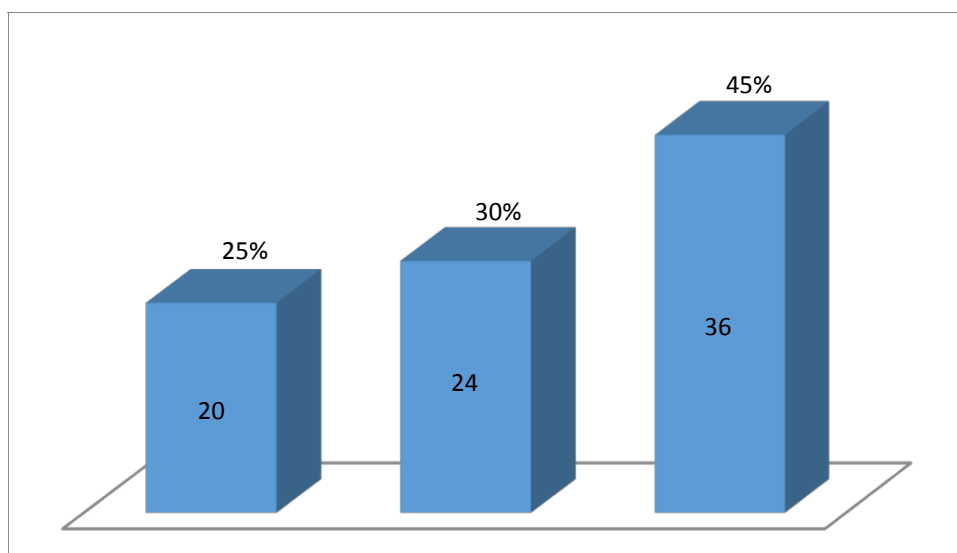
Análisis e interpretación

Sobre la pregunta: ¿La inversión del Estado en infraestructura educativa pública para el nivel primario es la adecuada? El 50% de los encuestados manifiestan que No saben y No opinan, mientras que el 30% de los encuestados manifiestan que No y finalmente un 20% de los encuestados manifiestan que Sí, lo que evidencia el 100% de los encuestados

Tabla n° 11

¿La labor del Director de su Institución Educativa, es la más adecuada?	N° ENCUESTADO	%
Ns/no	20	25 %
Si	24	30 %
No	36	45 %
TOTAL	80	100 %

Figura 9



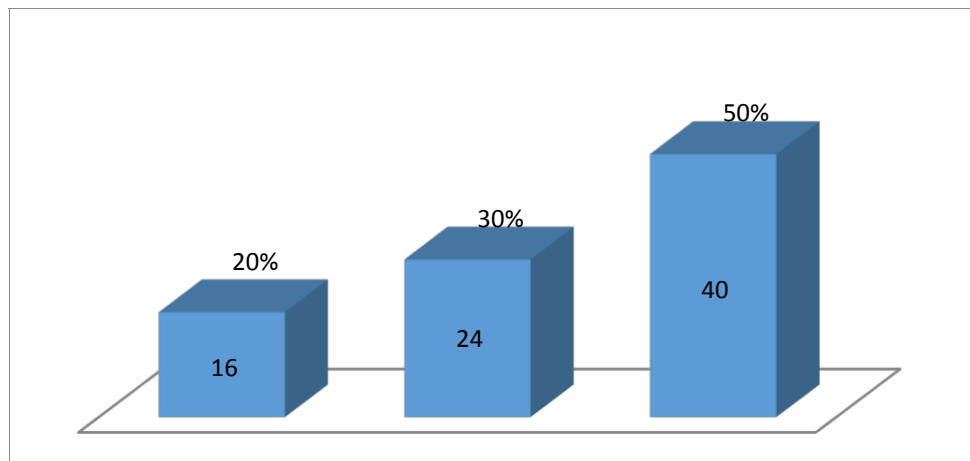
Análisis e interpretación

Sobre la pregunta: ¿La labor del Director de su Institución Educativa, es la más adecuada? El 45% de los encuestados manifiestan que No, mientras que el 30% de los encuestados manifiestan que Sí y finalmente un 25% de los encuestados manifiestan que no saben y no opinan, lo que evidencia el 100% de los encuestados

Tabla n° 12

¿La labor del personal docente de su Institución Educativa, es la más adecuada?	N° ENCUESTADO	%
Si	16	20 %
No	24	30 %
Ns/no	40	50%
TOTAL	80	100 %

Figura 10



Análisis e interpretación

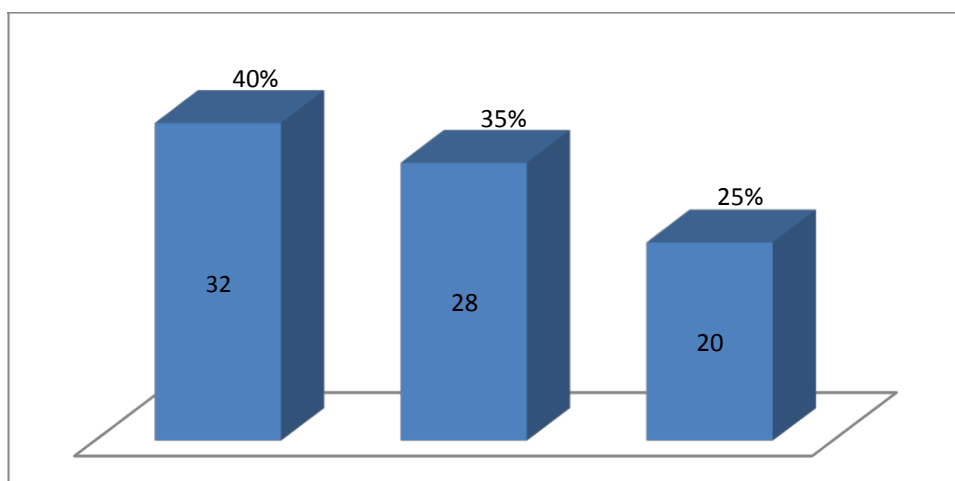
Sobre la pregunta: ¿La labor del personal docente de su Institución Educativa, es la más adecuada? El 50% de los encuestados manifiestan que No saben y No opinan, mientras que el 30% de los encuestados manifiestan que No y finalmente un 20% de los encuestados manifiestan que Sí, lo que evidencia el 100% de los encuestados

5.2.2. Variable (y): Desarrollo de la Educación Básica

Tabla n° 13

¿Cómo Califique usted la asistencia de niños de 6 a 11 años en su institución educativa?	N° ENCUESTADO	%
Buena	32	40 %
Mala	28	35 %
Ns/no	20	25 %
TOTAL	80	100 %

Figura 11



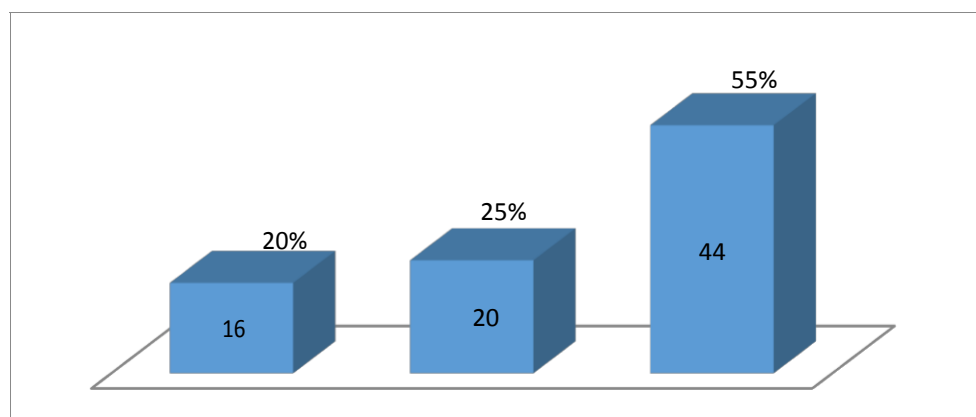
Análisis e interpretación

Sobre la pregunta: ¿Cómo Califique usted la asistencia de niños de 6 a 11 años en su institución educativa? El 40% de los encuestados manifiestan que es buena, mientras que el 35% de los encuestados manifiestan que es mala y finalmente un 25% de los encuestados manifiestan que no saben y no opinan, lo que evidencia el 100% de los encuestados

Tabla n° 14

¿En su localidad, existen suficientes instituciones educativas públicas que brinden el servicio de educación básica?	N° ENCUESTADO	%
Si	16	20 %
No	20	25 %
Ns/no	44	55 %
TOTAL	80	100 %

Figura 12



Análisis e interpretación

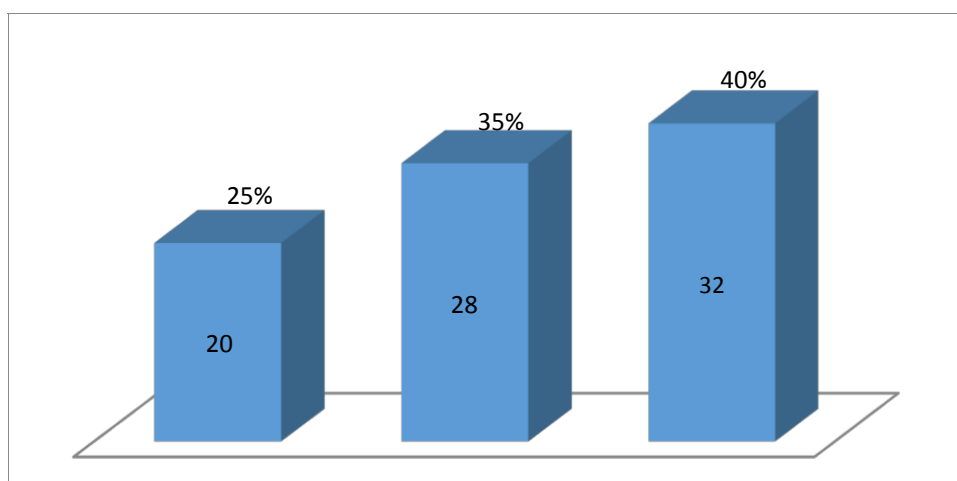
Sobre la pregunta:

¿En su localidad, existen suficientes instituciones educativas públicas que brinden el servicio de educación básica? El 55% de los encuestados manifiestan que no saben y no opinan, mientras que el 25% de los encuestados manifiestan que No y finalmente un 20% de los encuestados manifiestan que sí, lo que evidencia el 100% de los encuestados

Tabla n° 15

¿Considera usted que en la institución educativa donde asiste su niña o niño se cuenta con un número suficiente de docentes del nivel educativo primario?	N° ENCUESTADO	%
No	20	25 %
Si	28	35 %
Ns/no	32	40 %
TOTAL	80	100 %

Figura 13



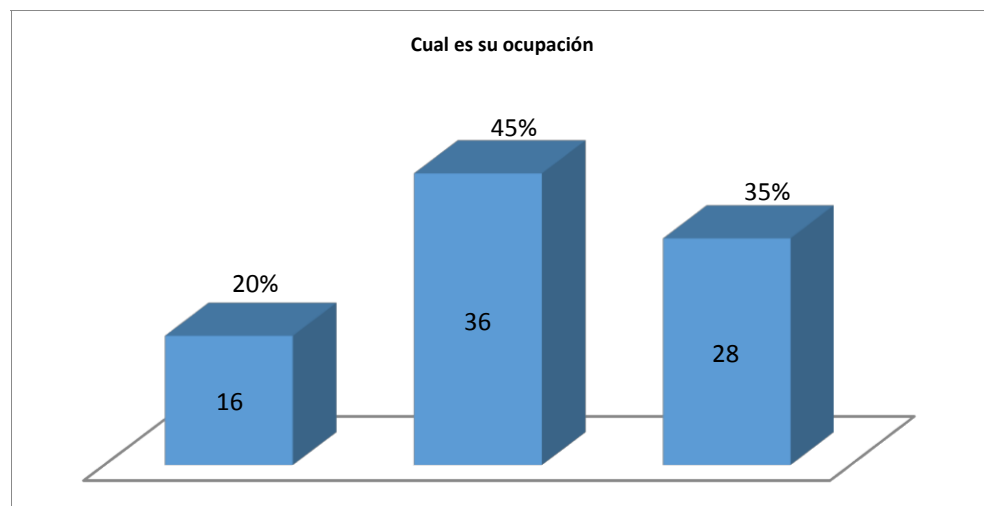
Análisis e interpretación

Sobre la pregunta: ¿Considera usted que en la institución educativa donde asiste su niña o niño se cuenta con un número suficiente de docentes del nivel educativo primario? El 40% de los encuestados manifiestan que no saben y no opinan, mientras que el 35% de los encuestados manifiestan que Sí y finalmente un 25% de los encuestados manifiestan que No, lo que evidencia el 100% de los encuestados

Tabla n° 16

¿Cómo calificaría usted el estado de conservación de las instalaciones de su institución educativa pública de educación básica?	N° ENCUESTADO	%
Regular	16	20 %
Mala	36	45 %
Ns/no	28	35 %
TOTAL	80	100 %

Figura 14



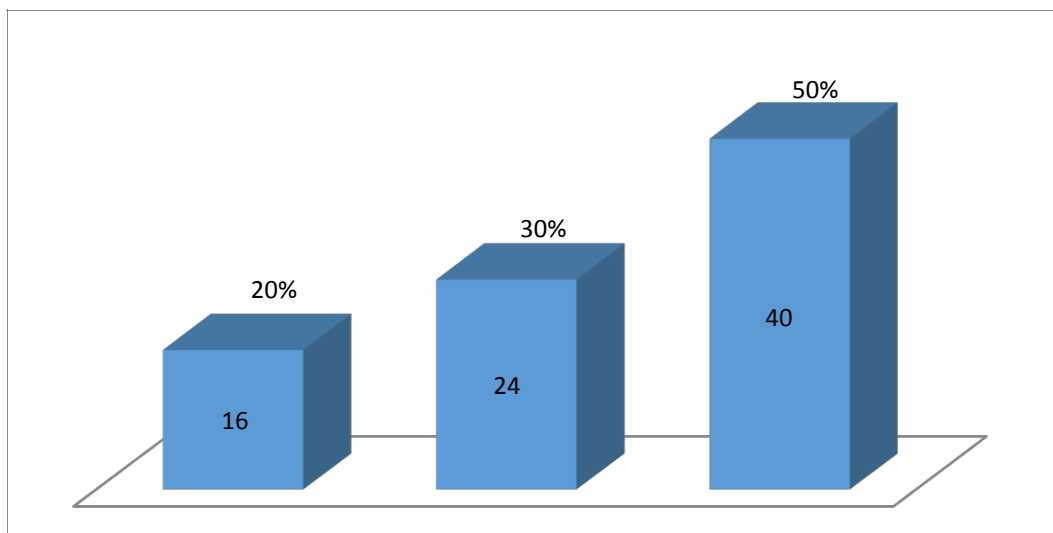
Análisis e interpretación

Sobre la pregunta: ¿Cómo calificaría usted el estado de conservación de las instalaciones de su institución educativa pública de educación básica? El 45% de los encuestados manifiestan que regular, mientras que el 35% de los encuestados manifiestan que no saben y no opinan, y finalmente un 20% de los encuestados manifiestan que regular, lo que evidencia el 100% de los encuestados

Tabla n° 17

¿Cómo calificaría usted la inversión del Estado en infraestructura educativa pública para el nivel primario?	N° ENCUESTADO	%
Alta	16	20 %
Baja	24	30 %
Mala	40	50 %
TOTAL	80	100 %

Figura 15



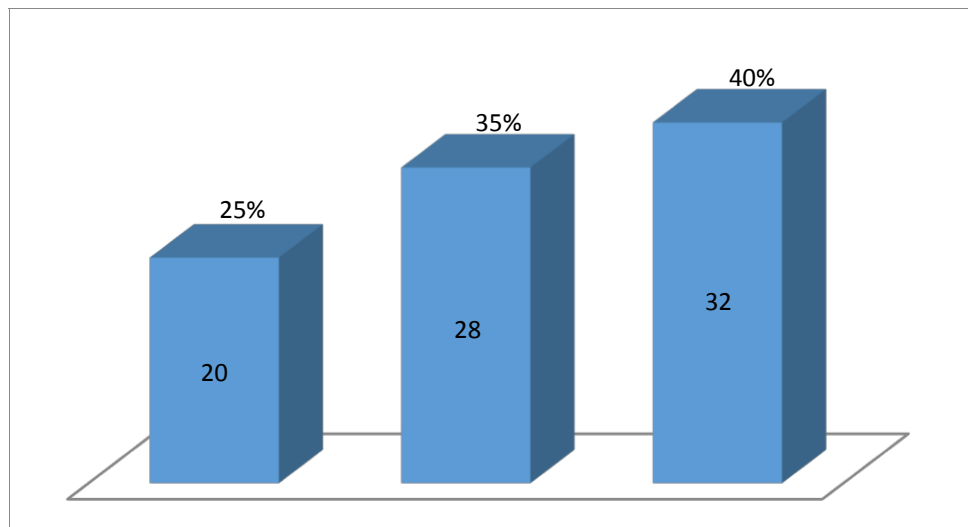
Análisis e interpretación

Sobre la pregunta: ¿Cómo calificaría usted la inversión del Estado en infraestructura educativa pública para el nivel primario? El 50% de los encuestados manifiestan que es mala, mientras que el 30% de los encuestados manifiestan que es baja y finalmente un 20% de los encuestados manifiestan que es Alta, lo que evidencia el 100% de los encuestados

Tabla n° 18

¿Cómo considera usted la enseñanza que reciben los niños matriculados en el nivel de educación básica?	N° ENCUESTADO	%
Buena	20	25 %
Regular	28	35 %
Mala	32	40 %
TOTAL	80	100 %

Figura 16



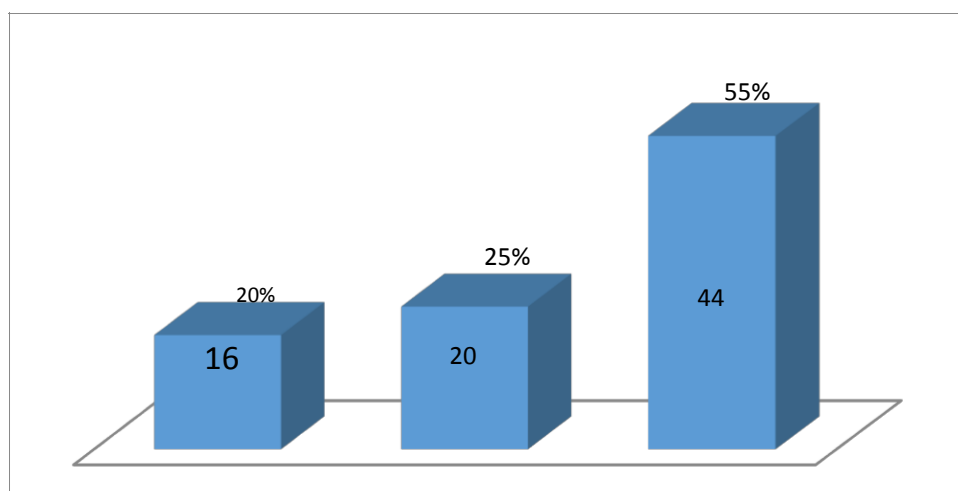
Análisis e interpretación

Sobre la pregunta: ¿Cómo considera usted la enseñanza que reciben los niños matriculados en el nivel de educación básica? El 40% de los encuestados manifiestan que es mala, mientras que el 35% de los encuestados manifiestan que es regular y finalmente un 25% de los encuestados manifiestan que es buena, lo que evidencia el 100% de los encuestados

Tabla n° 19

¿Llegan a la institución educativa pública, materiales educativos en el inicio del año escolar?	N° ENCUESTADO	%
Si	16	20 %
No	20	25 %
Ns/no	44	55 %
TOTAL	80	100 %

Figura 17



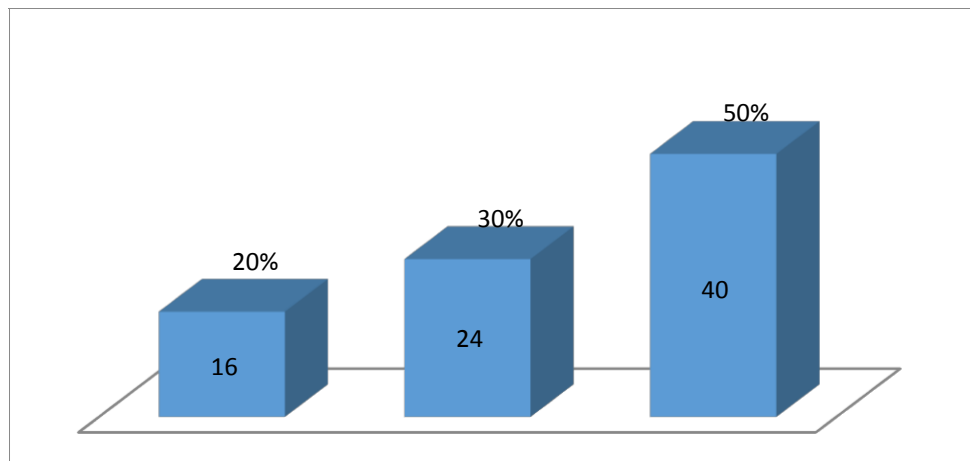
Análisis e interpretación

Sobre la pregunta: ¿Llegan a la institución educativa pública, materiales educativos en el inicio del año escolar? El 55% de los encuestados manifiestan que no saben no opinan, mientras que el 25% de los encuestados manifiestan que no y finalmente un 20% de los encuestados que sí, lo que evidencia el 100% de los encuestados.

Tabla n° 20

¿Considera usted que la calidad de enseñanza pública a nivel de educación básica ha mejorado?	N° ENCUESTADO	%
Si	16	20 %
No	24	30 %
Ns/no	40	50%
TOTAL	80	100 %

Figura 18



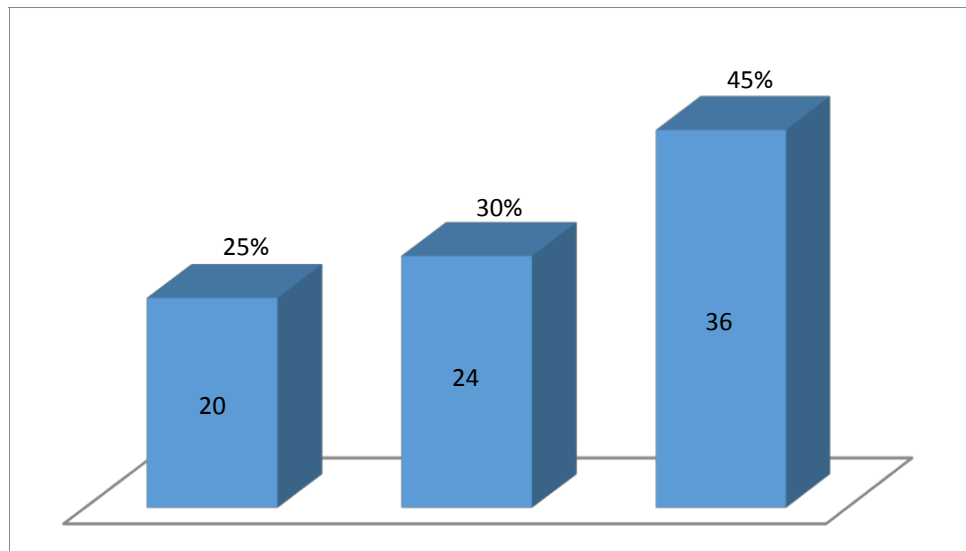
Análisis e interpretación

Sobre la pregunta: ¿Considera usted que la calidad de enseñanza pública a nivel de educación básica ha mejorado? El 50% de los encuestados manifiestan que no saben y no opinan, mientras que el 30% de los encuestados manifiestan que No y finalmente un 20% de los encuestados manifiestan que sí, lo que evidencia el 100% de los encuestados

Tabla n° 21

¿Cómo definiría usted la calidad de la enseñanza brindada por los profesores del nivel básica?	N° ENCUESTADO	%
Bueno	20	25 %
Regular	24	30 %
Malo	36	45 %
TOTAL	80	100 %

Figura 19



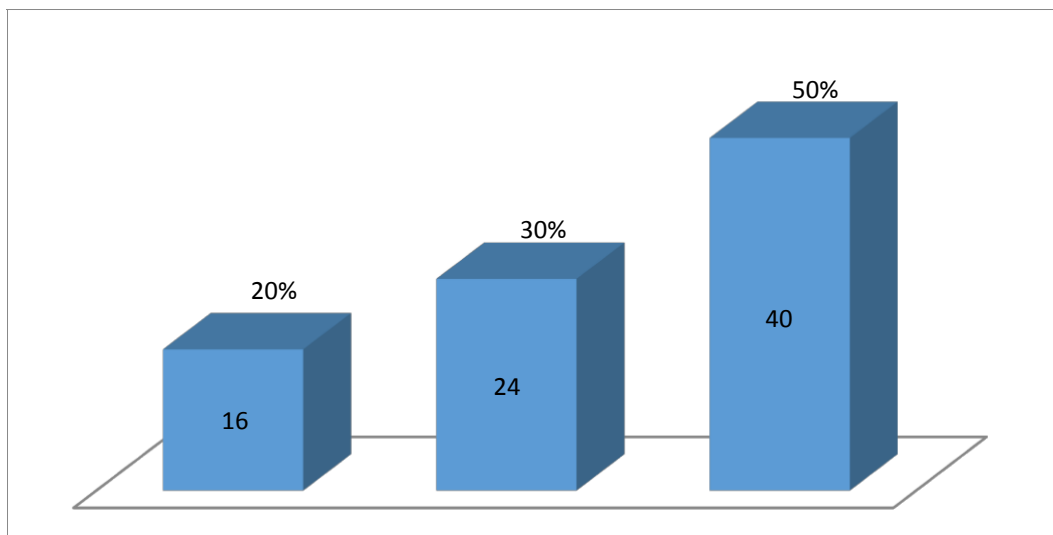
Análisis e interpretación

Sobre la pregunta: ¿Cómo definiría usted la calidad de la enseñanza brindada por los profesores del nivel básico? El 45% de los encuestados manifiestan que es malo, mientras que el 30% de los encuestados manifiestan que es regular y finalmente un 25% de los encuestados manifiestan que es bueno, lo que evidencia el 100% de los encuestados

Tabla n° 22

¿Cómo calificaría el servicio brindado por personal administrativo de la institución educativa donde asiste su niña o niño?	N° ENCUESTADO	%
Buena	16	20 %
Regular	24	30 %
Mala	40	50 %
TOTAL	80	100 %

Figura 20



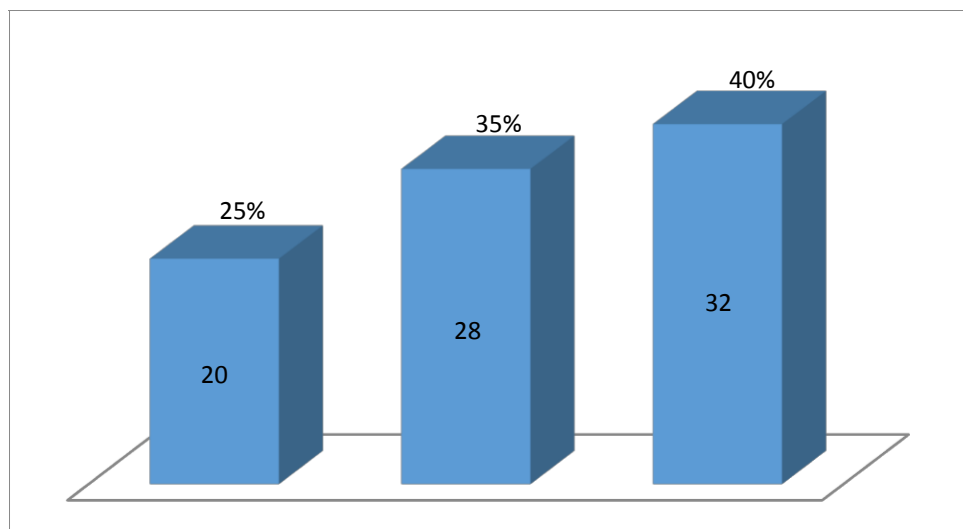
Análisis e interpretación

Sobre la pregunta: ¿Cómo calificaría el servicio brindado por personal administrativo de la institución educativa donde asiste su niña o niño? El 50% de los encuestados manifiestan que es mala, mientras que el 30% de los encuestados manifiestan que es regular y finalmente un 20% de los encuestados manifiestan que es bueno, lo que evidencia el 100% de los encuestados.

Tabla n° 23

¿Considera que la labor del Director de su Institución Educativa es:	N° ENCUESTADO	%
Buena	20	25 %
Regular	28	35 %
Mala	32	40 %
TOTAL	80	100 %

Figura 21



Análisis e interpretación

Sobre la pregunta: ¿Considera que la labor del Director de su Institución Educativa es: El 40% de los encuestados manifiestan que es mala mientras que el 35% de los encuestados manifiestan que es regular y finalmente un 25% de los encuestados manifiestan que es buena, lo que evidencia el 100% de los encuestados

4.3. Discusión de Resultados

Conforme señalan *Ramos & Castellanos (2017)* Su trabajo titulado *descentralización educativa y desarrollo en el estado de Oaxaca México*; los autores manifiestan que a partir del análisis de la descentralización sobre la educación básica se pudo determinar la disminución, marginación, desigualdades educacionales en el estado de Oaxaca. Añaden que esta investigación permitió conocer con precisión el espíritu de descentralización como norma social, ya que muchas personas por más que pretenden explicarlas carecen de fundamento prolongando las diferencias. Los autores explican que las limitaciones en el desarrollo económico de esos pueblos dentro del área de la descentralización, son escasas independientemente de contar con riquezas quedan al margen. Los resultados muestran el crecimiento en el índice de escolaridad, y una disminución en la reprobación, deserción y analfabetismo.

En efecto, la investigación desarrollada por los autores cuando se refieren la ausencia desarrollo económico en los pueblos, se refieren al desempeño en las gestiones educativas en gobiernos regionales. La mala gestión de autoridades locales genera una brecha de desigualdad que es desfavorables para la comunidad educativa. Tal es así que sobre la pregunta ¿Sabe usted que las funciones educativas del gobierno regional de Lima en desarrollo de educación básica son significativas? El 40% de los encuestados manifiestan que sí, mientras que el 35% de los encuestados manifiestan que no y finalmente un 25% de los encuestados no saben no opinan, lo que evidencia el 100% de los encuestados, resultando con mayor porcentaje que los encuestados saben la responsabilidad del gobierno regional en la educación básica.

Por su parte, *Eggers (2016)* en su trabajo titulado, *Factores de eficacia escolar asociados al aprendizaje de alumnos del sistema de Telesecundaria en México*. Hace un estudio relevante sobre el tema en poblaciones rurales que están en situación de desventaja socioeconómica, respecto al resto. En ese sentido, la eficacia se vuelve primordial, como una medida donde las escuelas logren alcanzar significativamente resultados positivos en su aprendizaje. Efectivamente las

condiciones políticas son determinantes para una educación de calidad que puede ser propuesto por los gobernadores regionales, que definan modelos educativos que determinen factores de eficacia asociados con el aprendizaje, al respecto sobre la pregunta: ¿Cree usted que las metas programadas en las funciones educativas de gobierno regional inciden en desarrollo de la educación básica? El 55% de los encuestados no saben y no opinan, mientras que el 25% de los encuestados manifiestan que No y finalmente un 20% de los encuestados manifiestan que Sí, lo que evidencia el 100% de los encuestados, resultando con mayor porcentaje que prefieren no opinar debido que son parte del sistema de gobierno.

Por su parte *Román (2013) en su trabajo titulado factores asociados al abandono y la deserción escolar en américa latina*. Coincide con la literatura especializado sobre la educación básica en los infantes y adolescentes, sobre todo en sectores de mayor vulnerabilidad muchos de ellos excluidos, donde las personas tienen mayores probabilidades de fracaso cuando quieren estudiar en los establecimientos educacionales, si no reciben apoyo oportuno de sus autoridades educativas. Por ejemplo; sobre la pregunta: ¿Sabe usted que la utilización de los recursos de la descentralización en las funciones educativas de gobierno regional incide en desarrollo de la educación básica? El 40% de los encuestados manifiestan No saben y No opinan, mientras que el 35% de los encuestados manifiestan que No y finalmente un 25% de los encuestados manifiestan que Sí, lo que evidencia el 100% de los encuestados, resultando con mayor porcentaje; los que no quieren opinar porque son parte del sistema, estas respuestas hacen suponer que la situación de pobreza explicaría. la poca atención que se brinda a la educación básica en los sectores de mayor vulnerabilidad, particularmente en los poblados de zonas periféricas.

Del mismo modo, *Feldman (2014) Buenos Aires en su trabajo sobre las Políticas Públicas de Educación para la Sociedad de la Información en el Mercosur. Propuestas para profundizar la integración regional en el campo de la Educación*. Aborda su estudio determinando políticas públicas para una educación básica en la Sociedad de la Información que ya es una realidad en países que conforman el Mercosur. Incide en una educación tecnológica basado en la tecnología de la

Información y Comunicación (TIC) que facilitaría al sistema educativo incorporándolo a buenas prácticas educativas, así como también permitirles superar los obstáculos encontrados.

Con respecto a la pregunta: ¿Cree usted que la satisfacción de los participantes de la descentralización influye en las funciones educativas del gobierno regional? El 45% de los encuestados manifiestan que No, mientras que el 35% de los encuestados No saben y No opinan, y finalmente un 20% de los encuestados manifiestan que Si, lo que evidencia el 100% de los encuestados. Resultando alto porcentaje de descontentos, por lo que se infiere que esta investigación puede ser punto de referencia para el gobierno regional de Lima, para definir un diagnóstico respecto a la situación educativa de las regiones, en cuanto la Sociedad de la información, es preciso generar, estrategias entre las regiones.

En el mismo sentido, Anaya & Artica, Lino (2017). *Tesis “Implicancias de la descentralización en la autonomía y colisión de competencias en los Gobiernos sub-nacionales en la provincia de Huancayo*. Los autores sostienen que los gobiernos regionales son sometidos por el gobierno central, por eso surgen los conflictos sociales que permite la confrontación de funciones entre gobiernos regionales y locales, por mala percepción e interpretación de las personas que ejercen el poder que han sido elegidos como autoridades para representar a su población. En ese sentido, sobre la pregunta: ¿Cree usted que la regionalización está dando buenos resultados en la educación? El 50% de los encuestados manifiestan que No saben Y no opinan ambos, mientras que el 30% de los encuestados manifiestan que No y finalmente un 20% de los encuestados manifiestan que Sí, lo que evidencia el 100% de los encuestados. Resultando un alto porcentaje de descontentos sobre los resultados de la gestión regional. Empero, se sabe no solamente los pobres abandonan el sistema escolar, sino de todas aquellas personas con baja escolaridad que generan hogares disfuncionales. A pesar de las evidencias, se va construyendo un país esperanzador.

En esa misma línea, Aguilar & Quispe (2015). *En su tesis “Evaluación de la coherencia externa del diseño curricular regional de Arequipa”* estudiaron la relación externa alineados a las documentaciones existentes como son el DCN y el PER. quienes recomendaron estudiar de manera integral la participación de los agentes educativos involucrados en su reconstrucción, considerando la relación externa e interna, a fin de implantar una cultura de evaluación, cuyos resultados coadyuven la integralidad, unidad y relación del Diseño Curricular Regional. Sobre la pregunta: ¿La descentralización en la Región Lima la considera óptima y satisfactoria? El 40% de los encuestados manifiestan que No saben y no opinan, mientras que el 35% de los encuestados manifiestan que No y finalmente un 25% de los encuestados manifiestan que Si, lo que evidencia el 100% de los encuestados. Resultando un alto porcentaje de abstenciones por obvias razones, con estas evidencias las escuelas y profesores, debieran trabajar para lograr que los infantes y jóvenes lleguen a las escuelas con motivación y que tengan las mismas oportunidades, promover una cultura escolar agradable y exitoso, que permita a los niños a pertenecer a la escuela y concluir sus estudios básicos satisfactoriamente.

Por su parte Vitteri (2015). *En su tesis “Factores que limitan la descentralización fiscal: el caso de la Región La Libertad, Perú”* Sostiene que los factores principales que impiden la real descentralización son: a) las dependencias orgánicas, funcionales y financieras de cada gobierno central, en vista de que sus recursos que disponen los gobernadores regionales son providentes de transferencias del gobierno nacional, b) su autonomía es limitada en cuanto al manejo presupuestal y financiero, ya que estas son direccionadas mediante políticas del gobierno central, c) las normativas son rígidas respecto a los impuestos establecidos por D. L. Nro. 955 y su Reglamento el D.S. 114-2005-ER. Vale decir entonces, los gobiernos regionales no gozan de autonomía presupuestal para destinar a la educación básica, dependen del gobierno central, es evidente que el sistema escolar seguirá padeciendo mientras no se tome conciencia al respecto, el incremento de la deserción y repitencia es la respuesta a este problema.

Por su parte Peccio (2013). En su tesis *“Descentralización fiscal: sistemas de financiamiento y transferencia de presupuesto a Gobierno Regional”*. Sostiene que las circunstancias políticas, tienen mayor preponderancia en contextos institucionales, en comparación con causas técnicas y económicas en las decisiones de formular estrategias para la asignación presupuestal de gobiernos regionales. En ese sentido es preciso sostener que el presupuesto regional debe ir de la mano de una mejora en el bienestar ciudadano, como consecuencia de los servicios que brinda el Estado en todos los sectores.

Finalmente, en la *Mesa Interinstitucional de Gestión y Descentralización (2010). Balance y Propuestas para avanzar en la Descentralización Educativa*. se habla del fortalecimiento respecto al planeamiento estratégico de las regiones, orientándolos a resultados diferenciados en el planeamiento a corto plazo y gestión presupuestal de la región con sus entidades. Empero, las entidades públicas, tienen funciones relativas respecto a su planeamiento y presupuesto atribuidas al órgano de su competencia.

Nada de lo dicho será posible, toda vez que las regiones dependen de la gestión presupuestaria del gobierno central, enfocadas en controlar la correcta utilización de los recursos, en los gastos programados, no en proselitismos políticos, más que en los resultados que se logran con ellos, debilitando de esa manera el ejercicio de la gestión sustentado en el presupuesto. La estimación de gastos en el poder estatal, debe proveer y asumir su responsabilidad

CONCLUSIONES

Primera conclusión: Analizados presupuestos teóricos y datos estadísticos, permite concluir que las funciones educativas de gobierno regional de Lima, son significativas en el desarrollo de la educación básica. Los resultados de las encuestas evidencian que gobierno regional de Lima, está desarrollando a cabalidad las líneas estratégicas para mejoramiento del sistema educativo, lo que estaría relegando el desarrollo de capacidades, en cuanto a la gestión institucional y la descentralización propiamente dicha. Se concluye además que la ciudadanía aspira que su gobierno regional, sea un órgano orientador, efectivo, eficiente y al servicio de la comunidad.

Segunda conclusión: Del mismo modo se concluye que las metas programadas en las funciones educativas en el gobierno regional son significativas para el desarrollo de la educación básica. Las encuestas evidencian que se toma en cuenta los ejes estratégicos respectivos de la Educación Básica con planteamiento de proyectos que respondan al desarrollo regional y local, dando cumplimiento el criterio de formalidad y consistencia en los planes establecidos. La autoridad regional es parte esencial del proceso educativo, su principal finalidad esta en fomentar desarrollo integral sustentable, que promueva la inversión pública y privada, garantizando el pleno ejercicio del derecho, igualdad de oportunidades, de quienes promueven la participación ciudadana.

Tercera conclusión: Asimismo se concluye que las utilizaciones de los recursos de la descentralización son significativas en las Funciones educativas de gobierno regional en Lima. Las encuestas evidencian que se cumplen con criterios técnicos establecidos para su utilización existiendo algunos aspectos importantes que no son considerados como son los informes técnicos de evaluación. Por ello, el gobierno regional afronta una serie de limitaciones, porque no puede satisfacer a plenitud el requerimiento de su población

Cuarta conclusión: Finalmente se concluye que las satisfacciones de los participantes de la descentralización son significativas en las funciones educativas del gobierno regional de Lima. Las encuestas evidencian que existen limitaciones respecto a proyectos de inversión pública en la educación, lo que genera una doble dificultad, cuyo resultado es la baja calidad de educación

RECOMENDACIONES

Primera recomendación: Analizados las conclusiones, se recomienda que el Estado debe mejorar las relaciones estado gobierno y regional – municipal para ofrecer una educación básica de calidad, debe proponer a los órganos rectores fortalecer las líneas estratégicas para mejoramiento de la educación básica, lo que garantizara su desarrollo en capacidades, gestión institucional y la descentralización propiamente dicha.

Segunda recomendación: Del mismo modo se recomienda que el gobierno central debe tener en cuenta los ejes estratégicos respectivos de la Educación Básica, ayudar al gobierno regional a desarrollar su estrategia educativa para dar cumplimiento el criterio de formalidad y consistencia en los planes establecidos, como componente esencial del sistema educativo, siendo su finalidad el mejoramiento y desarrollo integral sustentable de la educación pública.

Tercera recomendación: Asimismo se recomienda que el gobierno regional debe trabajar en mejorar los criterios técnicos establecidos para su gestión educativa, así podrá afrontar una serie de limitaciones, para satisfacer a plenitud el requerimiento de su población

Cuarta recomendación: Finalmente se recomienda que el gobierno regional debe convocar la participación de todos los actores educativos a fin mejorar las limitaciones de los proyectos de inversión pública referidos a la educación, lo que reduciría la dificultad en buscar la calidad educativa.

Referencias bibliográficas

- A'Court, Christine; Richard Stevens y Carl Heneghan (2012). Against all odds? Improving the understanding of risk reporting. *The British Journal of General Practice: The Journal of the Royal College of General Practitioners*, 62(596), 220-223. Recuperado de
- Aguerrondo, Inés; Iván Núñez Prieto y José Weinstein Cayuela (2010). *Institucionalidad de los ministerios de Educación. Los procesos de reforma educativa de Chile y la Argentina en los años 90*. Buenos Aires: IIPE, Unesco.
- Altinok, Nadir y Geeta Kingdon (2012). New evidence on class size effects: a pupil fixed effects approach. *Oxford Bulletin of Economics and Statistics*, 74(2), 203-234.
- Arregui, Patricia y Néstor Valdivia (2009). *Estudio sobre gobiernos subnacionales y gestión educativa. Informe final*. Lima: GRADE.
- Banco Mundial (1995). *Priorities and Strategies for Education: A World Bank Review*. Washington, D. C.: Banco Mundial.
- Banco Mundial (2001). *Perú. La educación en una encrucijada. Retos y oportunidades para el siglo XXI*. Lima: Banco Mundial.
- Banco Mundial (2008). *Implementation completion and results report for the Rural Education Project in Peru*. Washington, D. C.: Banco Mundial.
- Banco Mundial (2015). *Perú. Infraestructura educativa al 2025. Serie Notas de Política*. Lima: Banco Mundial.
- Benavides, Martín y José Rodríguez (2006). *Políticas de educación básica 2006-2011*. Lima: CIES, GRADE, PUCP.
- Benavides, Martín; Juan León y Manuel Etesse (2014). *Desigualdades educativas y segregación en el sistema educativo peruano: una mirada comparativa de las pruebas PISA 2000 y 2009*. *Avances de Investigación* 15. Lima: GRADE.

- Benavides, Martín; Martin Carnoy, Santiago Cueto y Amber Gove (2007). Evaluation of the World Bank's Assistance to Primary Education in Peru. A Country Case Study. Washington, D. C.: Banco Mundial.
- Blatchford, Peter (2003). The class size debate: is small better? Buckingham; Philadelphia: Open University Press.
- Bello, Manuel y Villarán, Verónica (2004). "*Educación, reforma en los países de los Andes y Cono Sur: dos escenarios en el Perú*". Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación –IIFE-. Buenos Aires.
- Campana, Yohnny; Dennis Velasco, Julio Aguirre y Elmer Guerrero (2014). Inversión en infraestructura educativa: la experiencia de los colegios emblemáticos. *Economía y Sociedad*, 84(6), pp. 6-13.
- Cardozo, Santiago (2016). Trayectorias educativas en la educación media. PISA-L 2009-2014. Montevideo: INEE, Universidad de la República.
- CNE, Consejo Nacional de Educación (2015). Sobre los usos de las evaluaciones de rendimiento escolar en el Perú. Opina, Boletín del Consejo Nacional de Educación 38. Lima: CNE
- CNE, Consejo Nacional de Educación (2016). Encuesta Nacional a Docentes de Instituciones Educativas Estatales y No Estatales, ENDO 2014. Lima: Comisión de Desarrollo Docente.
- Cohen, Jacob (1988). *Statistical power analysis for the behavioral sciences* (segunda edición). Hillsdale, Nueva Jersey: Erlbaum
- Coleman, James; Ernest Campbell, Carol Hobson, James McPartland, Alexander Mood, Frederic Weinfeld y Robert York (1966). *Equality of educational opportunity*. Washington, D. C.: US Government Printing Office
- Cueto, Santiago (2004). Factores predictivos del rendimiento escolar, deserción e ingreso a educación secundaria en una muestra de estudiantes de zonas rurales del Perú. *Education Policy Analysis Archives*, 12(35).

ANEXOS

1. Matriz de Consistencia

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>Problema principal</p> <p>¿De qué manera las funciones educativas del gobierno regional inciden en el desarrollo de la educación básica en lima año 2019?</p> <p>Problemas secundarios</p> <p>a) ¿Las metas programadas en las funciones educativas del gobierno regional en qué medida se cumplen para desarrollar la educación básica en lima año 2019?</p> <p>b) ¿La utilización de los recursos del gobierno regional en qué medida favorecen al desarrollo de la educación básica en lima año 2019?</p> <p>c) ¿Cómo incide la satisfacción de los participantes de la descentralización en las funciones educativas del gobierno regional en el desarrollo de la educación básica en lima año 2019?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Determinar la manera en que las funciones educativas del gobierno regional inciden en el desarrollo de la educación básica en lima año 2019</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>a) Identificar las incidencias de las metas programadas en las funciones educativas del gobierno regional en el desarrollo de la educación básica en lima año 2019</p> <p>b) Reconocer las incidencias en la utilización de los recursos del gobierno regional en qué medida favorecen al desarrollo de la educación básica en lima año 2019</p> <p>c) Establecer las incidencias en la satisfacción de los participantes de la descentralización en las funciones educativas del gobierno regional en el desarrollo de la educación básica en lima año 2019</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>Las funciones educativas del gobierno regional inciden significativamente en el desarrollo de la educación básica en lima año 2019</p> <p>Hipótesis secundarias</p> <p>a) Las metas programadas en las funciones educativas inciden significativamente en el gobierno regional para desarrollar la educación básica en lima año 2019</p> <p>b) La utilización de los recursos de la descentralización incide significativamente en las funciones educativas del gobierno regional en el desarrollo de la educación básica en lima año 2019</p> <p>c) La satisfacción de los participantes de la descentralización incide significativamente en las funciones educativas del gobierno regional en el desarrollo de la educación básica en lima año 2019</p>	<p>Variable independiente</p> <p>(X) Funciones Educativas</p> <p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Instituciones educativas ❖ Servicios adecuados ❖ Satisfacción de los padres ❖ Satisfacción personal <p>Variable dependiente</p> <p>(Y) Desarrollo de Educación Básica</p> <p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Rendimiento académico ❖ Descentralización ❖ Metas programadas ❖ Desarrollo educativo ❖ Asignaturas básicas ❖ Material didáctico ❖ Uso de tecnologías 	<p>Enfoque</p> <p>Cuantitativo</p> <p>Tipo</p> <p>investigación básica</p> <p>Nivel</p> <p>Descriptiva explicativa</p> <p>Método</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Hipotético ▪ Deductivo <p>Diseño</p> <p>No experimental</p> <p>Población</p> <p>Trabajadores del ministerio de educación y padres de familia de la región.</p> <p>Muestra</p> <p>80 personas</p> <p>Técnicas</p> <p>Encuesta</p> <p>Instrumento</p> <p>cuestionario</p>

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS ORGANIZADOS

VARIABLE (X) FUNCIONES EDUCATIVAS

CUESTIONARIO - PREGUNTAS

Profesores, Autoridades o Funcionarios.

1. ¿Sabe usted que funciones educativas de gobierno regional en desarrollo de la educación básica es significativa?

SI() NO() NS/NO()

2. ¿Cree usted que las metas programadas en funciones educativas del gobierno regional inciden en desarrollo de la educación básica?

SI() NO() NS/NO()

3. ¿Sabe usted que la utilización de los recursos de la descentralización en funciones educativas de gobierno regional incide en desarrollo de la educación básica?

SI() NO() NS/NO()

4. ¿Cree usted que la satisfacción de los participantes de la descentralización influye en las funciones educativas del gobierno regional?

SI() NO() NS/NO ()

5. ¿Cree usted que la regionalización está dando buenos resultados en la educación?

SI() NO() NS/NO ()

6. ¿La descentralización en la Región Lima la considera óptima y satisfactoria?

SI() NO() NS/NO ()

7. ¿Considera adecuada la conservación de las instalaciones de su institución educativa pública de educación básica?

SI() NO() NS/NO()

8. ¿La inversión del Estado en infraestructura educativa pública para el nivel primario es la adecuada?

SI() NO() NS/NO()

9. ¿La labor del Director de su Institución Educativa, es la más adecuada?

SI() NO() NS/NO()

10. ¿La labor del personal docente de su Institución Educativa, es la más adecuada?

SI() NO() NS/NO()

VARIABLE (Y): DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

CUESTIONARIO

1. ¿Cómo Califique usted la asistencia de niños de 6 a 11 años en su institución educativa?

BUENA ()

REGULAR ()

2. ¿En su localidad, existen suficientes instituciones educativas públicas que brinden el servicio de educación básica?

SI()

NO()

3. ¿Considera usted que en la institución educativa donde asiste su niña o niño se cuenta con un número suficiente de docentes del nivel educativo primario?

SI()

NO()

4. ¿Cómo calificaría usted el estado de conservación de las instalaciones de su institución educativa pública de educación básica?

BUENA ()

REGULAR ()

5. ¿Cómo calificaría usted la inversión del Estado en infraestructura educativa pública para el nivel primario?

Alta ()

Regular ()

Baja (.....)

6. ¿Cómo considera usted la enseñanza que se brinda a los niños matriculados en nivel de educación básica?

Buena ()

Regular ()

Mala (.....)

7. ¿A la institución educativa pública llegan los materiales educativos al inicio de año escolar?

SI()

NO()

8. ¿Cómo considera usted la enseñanza que reciben los niños matriculados en el nivel de educación básica?

SI()

NO()

9. ¿Cómo definiría usted la calidad de la enseñanza brindada por los profesores del nivel básica?

Buena () Regular () Mala (.....)

10. ¿Cómo calificaría el servicio brindado por el personal administrativo de la institución educativa donde asiste su niña ?

Buena () Regular () Mala (.....)

11. ¿Considera que la labor del Director de su Institución Educativa es:

Buena () Regular () Mala (.....)

Juicio de expertos

ANEXO N° 2



FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
JUICIO DE EXPERTOS

- I. DATOS GENERALES
- 1.1 APELLIDOS Y NOMBRES : CHACÓN JIHENEZ SILVIA
- 1.2 GRADO ACADÉMICO : DOCTOR
- 1.3 INSTITUCIÓN QUE LABORA : ALAS PERUANAS
- 1.4 TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: LAS FUNCIONES EDUCATIVAS DEL GOBIERNO REGIONAL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LIMA, AÑO 2019
- 1.5 AUTOR DEL INSTRUMENTO : JACOBO VIZCARRA RICARDO
- 1.6 DOCTORADO : MAGISTERIA
- 1.7 MENCIÓN : DOCENCIA UNIVERSITARIA Y GEST. ED.
- 1.8 NOMBRE DEL INSTRUMENTO : CUESTIONARIO
- 1.9 CRITERIOS DE APLICABILIDAD
- a) De 01 a 09: (No válido, reformular)
b) De 12 a 15: (Válido, mejorar)
c) De 18 a 20: (Válido, aplicar)
- b) De 10 a 12: (No válido, modificar)
d) De 15 a 18: (Válido, precisar)

II. ASPECTOS A EVALUAR:

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTITATIVOS	Deficiente (01-09)	Regular (10-12)	Bueno (12-15)	Muy Bueno (15-18)	Excelente (18-20)
		01	02	03	04	05
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Esta expresado con conductas observables					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización y lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los aspectos de estudio					X
7. CONSISTENCIA	Basado en el aspecto teórico científico y del tema de estudio.					X
8. COHERENCIA	Entre las variables, dimensiones y variables					X
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito de estudio					X
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías					X
Sub Total						
Total						90

VALORACIÓN CUANTITATIVA (total x 0.4)
VALORACIÓN CUALITATIVA
OPINIÓN DE APLICABILIDAD

18-19
ES COHERENTE
ES APLICABLE

LIMA, 15 de MARZO del 2019


FIRMA Y POSTFIRMA DEL EXPERTO
DNI: 40965259

FICHA DE VALIDACION DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del experto: PE德罗 ANIBAL SOLIS GESPENDE
- 1.2 Grado académico: DOCTOR
- 1.3 Cargo e institución donde labora: DOCENTE
- 1.4 Título de la Investigación: LAS FUNCIONES EDUCATIVAS DEL GOBIERNO REGIONAL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LIMA, AÑO 2019
- 1.5 Autor del instrumento:
- 1.6 Maestría/ Doctorado/ Mención:
- 1.7 Nombre del instrumento:

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/CUANTITATIVOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					✓
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					✓
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.					✓
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					✓
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					✓
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					✓
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.					✓
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					✓
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del estudio.					✓
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					✓
SUB TOTAL						
TOTAL						90

VALORACION CUANTITATIVA (Total x 0.20) : 19

VALORACION CUALITATIVA : ES APLICABLE

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: ES FAVORABLE

Lugar y fecha: LIMA - 15 MARZO - 19

[Firma]
Firma

Posfirma del experto

DNI: 26601922

FICHA DE VALIDACION DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del experto: Tolerano Cieza, Doqui Jackeline
 1.2 Grado académico: Maestro en Salud Pública
 1.3 Cargo e institución donde labora: DOCENTE ALAS PERUANAS
 1.4 Título de la Investigación: LAS FUNCIONES EDUCATIVAS DEL GOBIERNO REGIONAL EN EL DESARRO DE LA EDUCACION BASICA EN LIMA, AÑO 2019
 1.5 Autor del instrumento: JACOBO VIZCARRA RICARDO
 1.6 Maestría/ Doctorado/ Mención: MAESTRIA
 1.7 Nombre del instrumento: CUESTIONARIO

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/CUANTITATIVOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					✓
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					✓
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.					✓
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					✓
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					✓
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					✓
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.					✓
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					✓
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del estudio.					✓
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					✓
SUB TOTAL						
TOTAL						90

VALORACION CUANTITATIVA (Total x 0.20) : 19
 VALORACION CUALITATIVA : ES COHERENTE
 OPINIÓN DE APLICABILIDAD: ES APLICABLE

Lugar y fecha: LIMA - 15 - MARZO - 19

Firma 

Posfirma del experto

DNI : 22515509

**FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
JUICIO DE EXPERTOS**
I. DATOS GENERALES

- 1.1 APELLIDOS Y NOMBRES : CIEZA MONTENEGRO NORVIL
- 1.2 GRADO ACADÉMICO : DOCTOR
- 1.3 INSTITUCIÓN QUE LABORA : SAN MARTIN DE PORRES
- 1.4 TITULO DE LA INVESTIGACIÓN: LAS FUNCIONES EDUCATIVAS DEL GOBIERNO REGIONAL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LIMA, AÑO 2019
- 1.5 AUTOR DEL INSTRUMENTO : JACOBO VIZCARRA RICARDO
- 1.6 DOCTORADO : MAESTRIA
- 1.7 MENCIÓN : DOCENCIA UNIVERSITARIA Y GEST. ED
- 1.8 NOMBRE DEL INSTRUMENTO : CUESTIONARIO
- 1.9 CRITERIOS DE APLICABILIDAD
- a) De 01 a 09: (No válido, reformular)
b) De 10 a 12: (No válido, modificar)
c) De 12 a 15: (Válido, mejorar)
d) De 15 a 18: (Válido, precisar)
e) De 18 a 20: (Válido, aplicar)

II. ASPECTOS A EVALUAR:

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTITATIVOS	Deficiente (01-09)	Regular (10-12)	Bueno (12-15)	Muy Bueno (15-18)	Excelente (18-20)
		01	02	03	04	05
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado					✓
2. OBJETIVIDAD	Esta expresado con conductas observables					✓
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología					✓
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización y lógica					✓
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					✓
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los aspectos de estudio					✓
7. CONSISTENCIA	Basado en el aspecto teórico científico y del tema de estudio					✓
8. COHERENCIA	Entre las variables, dimensiones y variables					✓
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito de estudio					✓
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías					✓
Sub Total						
Total						90

VALORACIÓN CUANTITATIVA (total x 0.4)
VALORACIÓN CUALITATIVA
OPINIÓN DE APLICABILIDAD

18-19
ES COHERENTE
ES APLICABLE

LIMA, 15 de Marzo del 2019


FIRMA Y POSTFIRMA DEL EXPERTO
DNI: 08192761

FICHA DE VALIDACION DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del experto: Carlos Enrique Guillón
- 1.2 Grado académico: Doctor
- 1.3 Cargo e institución donde labora: Docente Tiempo Completo - UAP
- 1.4 Título de la Investigación: LAS FUNCIONES EDUCATIVAS DEL GOBIERNO REGIONAL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LIMA, AÑO 2017
- 1.5 Autor del instrumento: JACOBO VICARRA RICARDO
- 1.6 Maestría/ Doctorado/ Mención: MAESTRÍA
- 1.7 Nombre del instrumento: CUESTIONARIO

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/CUANTITATIVOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					✓
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					✓
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.					✓
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					✓
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					✓
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					✓
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.					✓
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					✓
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del estudio.					✓
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					✓
SUB TOTAL						
TOTAL						90

VALORACION CUANTITATIVA (Total x 0.20) : 18

VALORACION CUALITATIVA : ES COHERENTE

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: ES FAVORABLE

Lugar y fecha: 11-MARZO DE 2019

.....
 Firma

Dr. CARLOS E. GUILLÓN GALANZA
 Esp. Gerontología y Endonancia

Posfirma del experto

DNI : 10813338

5. Declaratoria de autenticidad del plan de tesis.

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y DE NO PLAGIO

Yo, Ricardo Jacobo Vizcarra, Identificado con D.N.I., alumno de postgrado de la Universidad Alas Peruanas, autor(a/es) de la Tesis titulada: ¿Funciones educativas del gobierno regional en el desarrollo de la educación básica en lima año 2019?

DECLARO QUE:

1. El presente trabajo de investigación, tema del plan de tesis presentada para la obtención del Grado Académico de Maestro en docencia y gestión educativas es original, siendo resultado de mi trabajo personal, el cual no he copiado de otro trabajo de investigación, ni utilizado ideas, fórmulas, ni citas completas “stricto sensu”; así como ilustraciones diversas, sacadas de cualquier tesis, obra, artículo, memoria, etc., (en versión digital o impresa).
2. Declaro que el trabajo de investigación que pongo en consideración para evaluación no ha sido presentado anteriormente para obtener algún grado académico o título, ni ha sido publicado en sitio alguno. Soy consciente de que el hecho de no respetar los derechos de autor y hacer plagio, es objeto de sanciones universitarias y/o legales, por lo que asumo cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de irregularidades en la tesis, así como de los derechos sobre la obra presentada.
3. Asimismo, me hago responsable ante la universidad o terceros, de cualquier irregularidad o daño que pudiera ocasionar, por el incumplimiento de lo declarado. De identificarse falsificación, plagio, fraude, o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, responsabilizándome por todas las cargas pecuniarias o legales que se deriven de ello sometiéndome a la normas establecidas y vigentes de la UAP

Lima 17 de junio de 2019

6. Informe del asesor



ANEXO

INFORME FINAL DEL ASESOR DE TESIS CON ENFOQUE CUANTITATIVO

INFORME DE ASESOR REVISOR

Programa académico:	MAESTRIA EM DOCENCIA UNIVERSITARIA Y GESTION EDUCATIVA
Título de la Tesis:	LAS FUNCIONES EDUCATIVAS DEL GOBIERNO REGIONAL EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACION BASICA EN LIMA, AÑO 2019
Apellidos y Nombres del tesista:	Bach. Ricardo Jacobo Vizcarra

TÍTULO DE LA TESIS

	CUMPLE	NO CUMPLE
Sugiere una idea clara del problema investigado.	X	
Incluye las variables de investigación.	X	

Observaciones a implementar:

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

		CUMPLE	NO CUMPLE
1.1	Realiza la descripción de la realidad problemática de lo general a lo particular.	X	
1.2	Se define y delimita el problema adecuadamente.	X	
1.3	El problema es coherente con las líneas de investigación del programa cursado.	X	
1.4	El problema general es relevante, está claramente formulado y guarda relación con el problema planteado.	X	
1.5	Los problemas específicos (si hubiese) son derivados del problema general y contribuyen a resolverlo.	X	
1.6	Los objetivos de la investigación son claros y contienen las variables y sus dimensiones.	X	
1.7	Los objetivos específicos (si hubiese) contribuyeron a alcanzar el objetivo general.	X	
1.8	La justificación expresa la relevancia e importancia de la investigación.	X	
1.9	Describe la factibilidad y las limitaciones que afectaron trabajo de investigación.	X	

Observaciones a implementar:

CAPITULO II. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

		CUMPLE	NO CUMPLE
2.1	Incluyó como antecedentes investigaciones nacionales e internacionales relacionadas con el problema de investigación en el número señalado en la guía correspondiente.	X	
2.2	Las bases teóricas están organizadas en forma lógica y dan fundamento a la investigación y sustentan la conceptualización de las variables y sus dimensiones.	X	
2.3	Se precisa con claridad el significado de los términos básicos y se citan a sus autores.	X	
2.4	La cobertura bibliográfica del tema es pertinente y se ajusta a lo solicitado.	X	

Observaciones a implementar:

CAPITULO III. HIPÓTESIS Y VARIABLES

		CUMPLE	NO CUMPLE
3.1	Son claras y coherentes con los problemas y objetivos.	X	
3.2	Son coherentes con el marco teórico.	X	
3.3	Son susceptibles de verificación empírica.	X	
3.4	Son planteadas afirmativamente.	X	
3.5	Contienen y precisan la relación entre las variables y dimensiones.	X	
3.6	Ha realizado la definición conceptual y operacional de las variables correctamente.	X	
3.7	Se estableció la operacionalización de las variables de una manera correcta.	X	

Observaciones a implementar:

IV. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

		CUMPLE	NO CUMPLE
4.1	Se señala y explica adecuadamente el tipo y nivel de la investigación.	X	
4.2	Se indica el método y diseño de la investigación.	X	
4.3	Se establecen las variables en función al tipo y diseño de la investigación.	X	
4.4	Se describe la población y muestra de la investigación.	X	
4.5	Se describen las técnicas e instrumentos que se utilizó en el estudio.	X	
4.6	Se describe el procesamiento de datos y el estadístico utilizado.	X	
4.7	Los instrumentos fueron apropiados para la investigación.	X	
4.8	Se ha realizado la valides y confiabilidad de los instrumentos de una manera adecuada.	X	
4.9	Se ha incluido la validación del número de expertos solicitados en la guía correspondiente.	X	
4.10	Se describe el procedimiento para la obtención de los resultados, según el tipo y naturaleza de la investigación.	X	

Observaciones a implementar:

V. RESULTADOS

		CUMPLE	NO CUMPLE
5.1	En el análisis descriptivo se explican los procedimientos utilizados en el trabajo de campo.	X	
5.2	Los resultados se han descrito por variables y dimensiones.	X	
5.3	En el análisis inferencial se ha realizado la prueba de normalidad	X	
5.4	El análisis de cada resultado aporta a la identificación o solución de algún problema propuesto.	X	
5.5	La contrastación de la hipótesis se ha realizado de manera adecuada.	X	
5.4	Se ha determinado el procedimiento para el análisis de los datos y la interpretación de los resultados es coherente con los objetivos e hipótesis de investigación.	X	

Observaciones a implementar:

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

		CUMPLE	NO CUMPLE
8.1	Las conclusiones son lógicas y pertinentes.	X	
8.2	Las conclusiones son coherentes con los resultados encontrados.	X	
8.3	Las recomendaciones se derivan de las conclusiones.	X	
8.4	Las recomendaciones son factibles de realización y responden a los objetivos de la investigación.	X	

Observaciones a implementar:

VII. REDACCIÓN DEL INFORME DE TESIS

		CUMPLE	NO CUMPLE
9.1	En la redacción se ha usado el lenguaje científico, con propiedad semántica, sintáctica y ortográfica.	X	
9.2	Está redactado en tercera persona y en tiempo pasado.	X	
9.3	Las citas de los textos y referencia bibliográfica se ajustan a un modelo determinado según la guía correspondiente.	X	

Observaciones a implementar:

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

		CUMPLE	NO CUMPLE
10.1	Se encuentran todos los autores citados en el cuerpo del trabajo y siguen las normas internacionales aplicables.	X	

Observaciones a implementar:

IX. ANEXOS

		CUMPLE	NO CUMPLE
9.1	Se incluye la matriz de consistencia.	X	
9.2	Se incluye los instrumentos de recolección de datos organizado en variables, dimensiones e indicadores.	X	
9.3	Se incluye la ficha de validación de los instrumentos.	X	
9.4	Se incluye la matriz de validación de los instrumentos.	X	
9.5	Se incluye la validación de los instrumentos realizados por el número de expertos solicitados en la guía correspondiente.	X	
9.6	Se incluye el consentimiento informado.	X	
9.7	Se incluye la declaratoria de autenticidad del informe de tesis	X	

Observaciones a implementar:

X. COMENTARIOS FINALES:

Fecha Del informe	17	05	2019
-------------------	----	----	------



ASESOR / REVISOR

D.N.I. Nº 42765338



REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

POR CUANTO: la Escuela de Post Grado ha declarado aprobado para optar el Grado Académico de Doctor, de conformidad con la legislación universitaria vigente, a Don (ña):

RODOLFO MAXIMO RAMIREZ CORSINO


POR TANTO: le confiere el **Grado Académico de:**

DOCTOR EN EDUCACIÓN

y le expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal con los derechos y prerrogativas de ley.

Lima, 30 de octubre de 2014


CARLOS A. HINOJOSA UCHOFEN, Ph. D.
SECRETARIO GENERAL


FIDEL RAMIREZ PRADO, Ph. D.
RECTOR




Dr. JORGE LAZO ARRASCO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

